

IES MARIANA PINEDA GRANADA

DEPARTAMENTO DE DIBUJO

PROGRAMACIÓN PARA EL CURSO 2022/2023

D. Francisco Moreno Galindo

Dña. Ana María Muñoz Almazán

D. David Tirado Arco

ÍNDICE

1.- DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL.....	4
1.1 Composición del departamento.....	4
1.2 Materiales curriculares.....	4
1.2.1 Libros de Texto.....	4
1.2.2 Instrumento de registro común para el profesorado del Departamento.....	4
1.2.3 Otros materiales.....	5
1.2.4 Bibliografía.....	5
1.2.5 Webs de interés.....	6
2.- EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL y AUDIOVISUAL.....	7
2.1 Objetivos generales de la etapa de secundaria.....	9
2.2 Objetivos de la materia de EPVA en la ESO.....	10
2.3 Objetivos de la materia de EPVA en 4º de ESO.....	11
2.4 Objetivos de dibujo técnico de bachillerato.....	12
3.- COMPETENCIAS CLAVE.....	14
3.1 Competencias clave.....	14
3.2 Contribución de la materia de EPVA a la consecución de las competencias clave.....	14
3.3 Estrategias para alcanzar los objetivos previstos y adquisición de competencias clave.....	17
4.- CONTENIDOS.....	19
4.1 Contenidos de la Programación didáctica de EPVA en 2º de E.S.O.....	19
4.2 Contenidos de la Programación didáctica de EPVA en 4º de E.S.O.....	23
4.3 Contenidos de la Programación didáctica de Dibujo Técnico en 2º de Bachillerato.....	26
5.- METODOLOGÍA.....	32
5.1 Principios metodológicos en la educación secundaria.....	32
5.2 Principios metodológicos en el bachillerato.....	35
6.- CONTENIDOS TRANSVERSALES: La educación en valores democráticos como contenido de cada materia.....	37
7.- CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.....	43
7.1 Criterios de evaluación.....	43
7.1.1 Criterios de evaluación en 2º de ESO.....	43
7.1.2 Criterios de evaluación para el curso de 4º ESO.....	46
7.1.3 Criterios de evaluación: Dibujo técnico II.....	47
7.2 Procedimientos o instrumentos de evaluación.....	48
7.2.1 Ponderación de los procedimientos en la ESO.....	48
7.2.2 Ponderación de los procedimientos en 2º de bachillerato.....	49
7.2.3 Evaluación final y prueba de la convocatoria extraordinaria.....	50
7.3 Criterios de calificación.....	50
7.4 Garantías de objetividad.....	50
7.5 Actividades de recuperación.....	50
8.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	52
9.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	53
9.1 Programas de refuerzo del aprendizaje.....	53
9.2 Programas de profundización.....	53
9.3 Plan de seguimiento para el alumnado de ESO con materias del departamento pendientes del curso anterior.....	53
9.4 Plan específico de recuperación para el alumnado de 2º de bachillerato con materias del departamento pendientes de 1º de bachillerato.....	54

9.5 Plan específico personalizado para todo el alumnado que está repitiendo curso.....	54
10.- METODOLOGÍA T.I.C.....	55
11.- DESARROLLO DEL PROYECTO BILINGÜE.....	56
11.1 Curriculum integrado.....	57
12.- PLAN DE LECTURA.....	59
12.1 Plan de lectura en 2º de ESO.....	59
12.2 Plan de lectura en 4º de ESO.....	59
12.3 Actividades del plan de lectura.....	60
13.- ACTIVIDADES FORMATIVAS.....	61
ANEXOS.....	61
Anexo I: Instrumento de registro común para el profesorado del departamento.....	61
Anexo II: Materiales sugeridos para el alumnado.....	61
Anexo III.a: Secuenciación de contenidos de 2º de ESO Bilingüe.....	62
Anexo III.b: Secuenciación de contenidos de 4º de ESO.....	63
Anexo IV: Secuenciación de contenidos de 2º de Bachillerato.....	64
Anexo V.a: Calificación por competencias clave en ESO.....	65
Anexo V.b: Calificación por competencias clave en Bachillerato.....	66
Anexo VI.a: Rúbricas de EPVA basados en las competencias clave.....	67
Anexo VI.b: Rúbricas para la calificación por competencias clave.....	68
Anexo VIIa: Instrumentos de Evaluación en la asignatura de EPVA en ESO.....	70
Anexo VIIb: Instrumentos de Evaluación en la materia de Dibujo Técnico en Bachillerato.....	71
Anexo VIII: Medidas para atender al alumnado que precise refuerzo del aprendizaje.....	72
Anexo IX: Instrumentos para atender al alumnado con altas capacidades.....	74
Anexo IX.a: Seguimiento alumnado con EPV pendiente de 1º de ESO.....	77
Anexo IX.b: Seguimiento alumnado con EPV pendiente de 2º de ESO.....	79
Anexo IX.c: Seguimiento alumnado con Dibujo Técnico pendiente de 1º de Bachillerato.....	81
Anexo X: Seguimiento del alumnado repetidor.....	83
Anexo XI: Indicadores de logro de la programación didáctica.....	85

1.- DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL

1.1 Composición del departamento

D. Francisco Moreno Galindo, se encargará de:

Dibujo Técnico de 1º de Bachillerato, 1 grupo.

Dibujo Técnico de 2º de Bachillerato, 1 grupo.

Computación y robótica de 1º de ESO, 1 grupo.

Computación y robótica de 3º de ESO, 1 grupo.

Jefatura del Departamento.

Coordinación del Área Artística.

Dña. Ana María Muñoz Almazán, se encargará de:

Educación Plástica, Visual y Audiovisual 3º de ESO, 1 grupo bilingües.

Jefatura de Estudios.

D. David Tirado Arco, se encargará de:

Educación Plástica, Visual y Audiovisual 2º de ESO, 3 grupos bilingües.

Educación Plástica, Visual y Audiovisual 3º de ESO, 3 grupos bilingües.

Educación Plástica, Visual y Audiovisual 4º de ESO, 1 grupo.

Valores éticos de 2º de ESO, 1 grupo.

Tutoría de 2º de ESO, 1 grupo.

REUNIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA:

Los miembros del Departamento se reunirían los lunes de 18.00 horas a 19.00 horas.

1.2 Materiales curriculares.

1.2.1 Libros de Texto

Para el presente curso los libros de texto son los siguientes:

CURSO	TÍTULO	EDITORIAL	AUTORES
2º de ESO	Plástica, Visual y Audiovisual	Casals	VVAA
4º de ESO	Plástica, Visual y Audiovisual	Casals	VVAA
2º Bachillerato	Apuntes de Dibujo Técnico	Alarcón	Torcuato García

1.2.2 Instrumento de registro común para el profesorado del Departamento

(ver Anexo I)

Los miembros de este Departamento disponen de un sistema de registro de calificaciones digital, el cual recoge todos los porcentajes y criterios de evaluación desarrollados en esta programación.

1.2.3 Otros materiales

Anexo II: Materiales EPV (recomendables para el alumnado)

Entre los recursos didácticos, se podrán utilizar los siguientes:

- Libro de texto.
- Blocs de dibujo. Papel de todos los tipos, cartulinas, cartón, ect...
- Materiales de dibujo y pintura: lápices de distinta dureza, lápices de colores, rotuladores, ceras, témperas, etc...
- Material de dibujo técnico: escuadra, cartabón, regla, compás....
- Material para reciclaje.
- Plastilina, arcilla, escayola... Instrumentos de modelaje.
- Modelos varios de escayola y jarrones de barro y cerámica para dibujo del natural.
- Sólidos básicos en madera y plástico. Piezas industriales para croquis acotados y representación en dibujo técnico.
- Figuras geométricas tridimensionales y planas para familiarizar al alumnado con los cuerpos geométricos.
- Material informático. Una cámara digital, internet, programas de tratamiento de texto y de imágenes, y anuncios publicitarios audiovisuales.
- Libros de apoyo del Departamento de Dibujo.

1.2.4 Bibliografía

Trazados geométricos:

“Trazados geométricos islámicos” de Arturo Pavón.

“Revista Epsilon” del Colectivo de Matemáticas de Granada.

“Las formas del color” de Karl Gestner.

Cómic:

“Diccionario de los cómics. La edad de oro” Javier coma.

“Cómics clásicos y modernos” Javier coma

“El cómic y su utilización didáctica” Rodríguez Diéguez.

“Las técnicas del cómic” Jose M. Béas

“Veinte años de cómic” Ed. Vicens Vives.

“El lenguaje de la publicidad” Blok Dee Dehar. Ed. México

“Breve historia de la publicidad” Sánchez Guzmán Ed. Pirámide

“Procedimientos en el cartel” Bouza Ed. CIS

“Los carteles, su historia y su lenguaje” Barnicoat. Ed. GG

Color:

“Diseño y color” Judy Martin y Susan Berry. Ed. Blume

“Materiales gráficos y técnicas” John Laring. Ed. Herman Blume

“Teoría y uso del color” Luigina de Grandis

“Color. Proyecto y estética en las artes gráficas” S Fabris y R. Germanni

“Color y cultura” John Cage Ed. Siruela

“Principios del diseño en color” Wicius Wong Ed. Alianza Forma

“El gran libro del color”. Varios autores. ED. Blume

Dibujo: Método Betty Edwards: “Aprender a dibujar con el lado derecho del cerebro” Betty Edwards

1.2.5 Webs de interés

Web del Centro:

www.iesmarianapineda.net

Página web del profesor D. Francisco Moreno Galindo

<https://dibujo260mb.github.io>

Blog de Plástica de la profesora Dña. Ana Mª Muñoz Almazán

<http://dibujomarianapineda.blogspot.com>

Blog Bilingüe Mariana Pineda

<http://bilinguamarianapineda.blogspot.com>

Edublogoteca para dibujo:

<http://sites.google.com/site/bibliotecaespiralcromatica/edublogs>

Educación Plástica: Conceptos básicos:

<http://recursostic.educacion.es/artes/plastic/web/cms/>

<http://www.librosvivos.net/portada.asp>

Plataforma educativa digital (Alberga los libros de texto digitales de McGrawHill)

<https://www.blinklearning.com>

<https://aulamhe.com>

Portal de dibujos interactivos de Dibujo Técnico

<https://www.mongge.com>

Página web de la editorial Casals con recursos educativos:

<https://www.ecasals.net>

2.- EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL y AUDIOVISUAL

La Educación Plástica, Visual y Audiovisual es una materia del bloque de asignaturas específicas para primer y segundo ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria, ofertándose en Andalucía en 2º, 3º y 4º en el bloque de asignaturas específicas obligatorias.

La Educación Plástica, Visual y Audiovisual tiene como finalidad desarrollar en el alumnado capacidades perceptivas, expresivas y estéticas a partir del conocimiento teórico y práctico de los lenguajes visuales para comprender, interpretar y ser críticos con la realidad, cada vez más configurada como un mundo de imágenes y objetos. Al mismo tiempo, busca potenciar el desarrollo de la imaginación, la creatividad y la inteligencia emocional a través del uso de recursos plásticos, visuales y audiovisuales como recursos expresivos y contribuir al desarrollo integral del alumnado y al disfrute del entorno natural, social y cultural.

El lenguaje plástico-visual necesita de dos niveles interrelacionados de desarrollo: el saber ver y percibir para comprender, y el saber hacer para expresarse con la finalidad de comunicarse creativamente. También se orienta a profundizar en el autoconocimiento y en el conocimiento de la realidad para así transformarse y transformar la realidad más humanamente, convirtiendo a la propia persona en eje central de la misma.

Andalucía es una comunidad con un legado histórico, natural y cultural muy amplio, puesto en valor como motor económico de numerosas comarcas y generador de recursos y bienestar para la población. La materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual contribuye a la formación cultural y artística del alumnado permitiéndole acceder a la comprensión, valoración y disfrute del mundo en el que se encuentra y la participación activa y consciente de su cultura, sociedad y familia. El patrimonio cultural y artístico andaluz cuenta con numerosos referentes universales, entre otros, la obra de artistas andaluces como Picasso y Velázquez, las referencias arquitectónicas y su legado estético y ornamental, ejemplificado en construcciones como La Alhambra, el legado andalusí en general y su relación con las construcciones geométricas. También contamos con relevantes artistas contemporáneos en todos los campos de la creación artística, incluyendo la comunicación audiovisual: fotografía, cine, televisión, etc.

Los contenidos para el primer ciclo se presentan en tres bloques interrelacionados: Expresión Plástica, Comunicación Audiovisual y Dibujo Técnico. Estos bloques se corresponden con los tres bloques de esta materia en la etapa de la Educación Primaria: Expresión Artística, Educación Audiovisual y Dibujo Geométrico. En el segundo ciclo se añade un bloque de contenidos relativo a Fundamentos del Diseño, y el bloque Comunicación Audiovisual cambia por Lenguaje Audiovisual y Multimedia.

El bloque de contenidos **Expresión Plástica** hace referencia a un aprendizaje plástico, en su dimensión artística y procedimental de los contenidos, incidiendo en la faceta más práctica de la materia.

Los bloques de contenidos **Comunicación Audiovisual** y Lenguaje Audiovisual y Multimedia tendrán que prestar una especial atención al contexto audiovisual andaluz y a los creadores y creadoras contemporáneas, tanto en fotografía como cine y televisión, y otras manifestaciones visuales, cómic, videojuegos, etc.

El bloque ***Dibujo Técnico*** permite el acercamiento al diseño y la dimensión plástica de la geometría, pudiendo tomar como referencia la azulejería de construcciones como La Alhambra, el legado andalusí y la relación construcción-geometría.

La vinculación de Educación Plástica Visual y Audiovisual con otras materias queda reflejado en numerosos contenidos comunes. Hay presentes contenidos que tienen su aplicación en las relaciones de proporcionalidad, la representación de formas geométricas, redes modulares y movimientos en el plano. Los aspectos lingüísticos permiten establecer un paralelismo entre análisis de textos escritos con el análisis y conocimiento de la imagen, el uso de conceptos como alfabeto visual y sintaxis de la imagen, canales de comunicación y esquemas comunicativos. Los procesos científicos como la percepción de la luz, la refracción del color o el origen de las texturas son comunes a las materias científicas. Las aplicaciones de los procesos científicos junto con los diferentes sistemas de representación nos permiten abordar adecuadamente el conocimiento tecnológico.

La Educación Plástica Visual y Audiovisual contribuye a adquirir la ***competencia conciencia y expresiones culturales*** (CEC) poniendo en valor y llevando a cabo la preparación y formación del alumnado en el campo de la imagen como lenguaje plástico, tanto artístico como técnico. La posibilidad de aprender a apreciar las diferentes cualidades estéticas de las distintas manifestaciones visuales de los lenguajes plásticos y los lenguajes audiovisuales, abre al alumnado la posibilidad de ser personas críticas a éstas. Además, desde el conocimiento y puesta en práctica de las habilidades y destrezas desarrolladas, se les inicia a utilizarlas como lenguaje y forma de expresión propia, convirtiéndose en una herramienta esencial para su desarrollo posterior en múltiples disciplinas.

La materia también contribuirá a que el alumnado se acerque a diversas manifestaciones artísticas, con un especial interés a las propias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, dotándolo de instrumentos para su comprensión y valoración, y capacitándolo para enriquecer sus expresiones artísticas y formular opiniones con sentido crítico.

El desarrollo de la ***competencia comunicación lingüística*** (CCL) se materializa en el conocimiento de un lenguaje específico de la materia, al verbalizar conceptos, explicar ideas, sentimientos, redactar escritos, exponer argumentos, etc. De igual modo, se puede establecer un paralelismo entre las diferentes formas de comunicación lingüística y la comunicación visual y audiovisual.

El desarrollo de la competencia matemática y la ***competencia básica en ciencia y tecnología*** (CMCT) se facilita con el trabajo en aspectos espaciales de representación en el estudio de las relaciones matemáticas de los diferentes trazados geométricos y en el conocimiento de fenómenos naturales y físicos: percepción visual, percepción táctil, materiales, descomposición de la luz y mezclas aditivas y sustractivas de colores, etc.

En el desarrollo de la ***competencia digital*** (CD) se orientará en la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y en concreto de los recursos audiovisuales y digitales tanto en el uso específico de la imagen y de los contenidos audiovisuales y del análisis de las diferentes imágenes artísticas, publicitarias y contenidos audiovisuales, así como en la creación de producciones de toda índole, por lo que se hace necesario el conocimiento y dominio de programas básicos de diseño y creación audiovisual.

En relación al desarrollo de la ***competencia social y cívica*** (CSC) esta materia genera actitudes y hábitos de convivencia, orden y limpieza en el trabajo desarrollado. La realización de actividades grupales supone favorecer el acercamiento, valoración, debate, respeto y diálogo entre diferentes

identidades y culturas. La resolución de conflictos debe contribuir a la disminución de prejuicios, estereotipos y estigmatizaciones culturales y sociales.

La expresión creativa y artística por su capacidad comunicativa permite realizar aportaciones personales críticas a los valores sociales dominantes y darle voz a las minorías.

La ***competencia aprender a aprender*** (CAA) se desarrolla resolviendo problemas y aplicando los conocimientos a los casos de la vida cotidiana, ya que la Educación Plástica, Visual y Audiovisual ofrece la posibilidad de reflexionar sobre la forma en que los individuos piensan y perciben el mundo, siendo en particular el arte un claro ejemplo de diversidad en formas de expresión. Desarrollando la comunicación creativa, el alumnado utilizará un sistema de signos para expresar sus ideas, emociones, significados y conceptos, dándole sentido a lo que percibe y pudiendo expresarlo por sus propios medios.

El desarrollo de la ***competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor*** (SIEP) facilitará que el alumnado tenga iniciativa personal a la hora de elegir proyectos y temáticas de trabajo a partir de su propio interés. Se promoverá que el alumnado sea protagonista y motor de su propio proceso de aprendizaje, posibilitando la reflexión sobre este proceso y su resultado. La exposición y puesta en común de ideas, iniciativas, proyectos y trabajos individuales o grupales potencian el desarrollo de la iniciativa personal y la posibilidad de contrastar y enriquecer las propuestas propias con otros puntos de vista.

Objetivos: referentes relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar cada etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin.

2.1 Objetivos generales de la etapa de secundaria

(Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

ORDEN de 14 de Junio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria de la comunidad Autónoma de Andalucía.)

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o

circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2.2 Objetivos de la materia de EPVA en la ESO

La enseñanza de Educación Plástica, Visual y Audiovisual en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Contemplar, interpretar, reflexionar y analizar las imágenes que nos rodean interpretándolas de forma crítica, siendo sensibles a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales.

2. Participar en la vida cultural, apreciando el hecho artístico, identificando, interpretando y valorando sus contenidos y entendiéndolos como parte integrante de la diversidad, contribuyendo al respeto, conservación y mejora del patrimonio.

3. Emplear el lenguaje plástico, visual y audiovisual para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación y a la convivencia.
4. Expresarse con creatividad y descubrir el carácter instrumental del lenguaje plástico, visual y audiovisual como medio de expresión, su relaciones con otros lenguajes y materias, desarrollando la capacidad de pensamiento divergente y la cultura emprendedora.
5. Conocer, comprender y aplicar correctamente el lenguaje técnico-gráfico y su terminología, adquiriendo hábitos de observación, precisión, rigor y pulcritud, valorando positivamente el interés y la superación de las dificultades.
6. Utilizar las diversas técnicas plásticas, visuales y audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación para aplicarlas en las propias creaciones, analizando su presencia en la sociedad de consumo actual, así como utilizar sus recursos para adquirir nuevos aprendizajes.
7. Superar los estereotipos y convencionalismos presentes en la sociedad, adoptando criterios personales que permitan actuar con autonomía e iniciativa y potencien la autoestima.
8. Representar la realidad de manera objetiva, conociendo las normas establecidas y valorando su aplicación en el mundo del arte y del diseño.
9. Planificar y reflexionar de forma individual y cooperativa el proceso de realización de objetos y obras gráfico-plásticas partiendo de unos objetivos prefijados, revisando y valorando durante cada fase el estado de su consecución.
10. Cooperar con otras personas en actividades de creación colectiva de manera flexible y responsable, favoreciendo el diálogo, la colaboración, la comunicación, la solidaridad y la tolerancia.

2.3 Objetivos de la materia de EPVA en 4º de ESO

1. Analizar de forma crítica las cualidades estéticas, plásticas y funcionales de las imágenes y las formas del entorno.
2. Utilizar técnicas y procedimientos propios de los lenguajes visuales para la expresión creativa de ideas y experiencias y el establecimiento de relaciones interdisciplinares con otras materias.
3. Identificar los valores expresivos de los lenguajes y soportes en fotografía, vídeo, cine, televisión, cómic y fotonovela eligiendo la fórmula más adecuada para la expresión de emociones, vivencias y sentimientos.
4. Valorar el patrimonio artístico y cultural mundial, europeo, español y de la Comunidad de Andalucía como un medio de comunicación y disfrute individual y colectivo contribuyendo a su conservación, a través del respeto y divulgación de las obras de arte.

5. Seleccionar los elementos configurativos de los lenguajes visuales y los graficoplásticos: formas, elementos de expresión, color, luz, volumen, sistemas de representación y perspectiva en función del mensaje que se quiera transmitir.
6. Aplicar a las propias creaciones materiales y técnicas de expresión plástica valorando los avances en su proceso creativo y en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
7. Pasar figuras representadas en sistema diédrico a sistemas perspectivos de manera que sean eficaces para la comunicación.
8. Expresar, por medio del lenguaje plástico, emociones y sentimientos, vivencias e ideas, entendiéndolo como un medio de enriquecimiento de la comunicación, la reflexión crítica y el respeto entre las personas.
9. Realizar composiciones que favorezcan y amplíen la capacidad expresiva, valorando el esfuerzo que supone el proceso creativo.
10. Respetar las señas de identidad del patrimonio cultural y artístico mundial, europeo, español y andaluz.
11. Interpretar, con respeto, otras maneras de expresión visual y plástica diferentes a las propias, reconociendo la diversidad cultural como valor enriquecedor.
12. Analizar los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales, sus finalidades y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de consulta de forma autónoma y crítica y en el propio proceso creativo.
13. Participar en actividades de grupo respetando los modos de expresión visual y plástica diferentes a los propios con actitudes de interés, flexibilidad y tolerancia.
14. Desarrollar actitudes de cooperación, constancia en el trabajo, mantenimiento del orden y limpieza y conservación del material individual y colectivo.

2.4 Objetivos de dibujo técnico de bachillerato

La enseñanza de Dibujo Técnico en Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Apreciar y reconocer el dibujo técnico como elemento de configuración y recurso gráfico en la industria, el diseño, la arquitectura, el arte o en la vida cotidiana.
2. Comprender y representar los problemas de configuración de figuras sencillas en el plano y el espacio.
3. Analizar los fundamentos y las características de los sistemas de representación.
4. Valorar la universalidad de la normalización en el dibujo técnico y aplicar la principales normas UNE e ISO referidas a la obtención, posición y acotación de las vistas de un cuerpo.

5. Planificar y reflexionar, de forma individual y colectiva, sobre el proceso de realización de cualquier construcción geométrica, relacionándose con otras personas en las actividades colectivas con flexibilidad y responsabilidad.
6. Integrar sus conocimientos de dibujo técnico dentro de los procesos tecnológicos y en aplicaciones de la vida cotidiana, revisando y valorando el estado de consecución del proyecto o actividad siempre que sea necesario.
7. Descubrir la importancia del proceso metodológico de creación y representación del dibujo técnico mediante la elaboración de bocetos, croquis y planos.
8. Valorar la importancia que tiene el correcto acabado y presentación del dibujo en lo referido a la diferenciación de los distintos trazos que lo configuran, la exactitud de los mismos y la limpieza y cuidado del soporte.
9. Interesarse por las nuevas tecnologías y los programas de diseño, disfrutando con su utilización y valorando sus posibilidades en la realización de planos técnicos. Estrategias metodológicas.

3.- COMPETENCIAS CLAVE

3.1 Competencias clave

(Real Decreto 1105/2014, de 26 de Diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.)

1) **Comunicación lingüística**; referida a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, tanto en lengua española como en lengua extranjera.

2) **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**. entendida como la habilidad para utilizar números y operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión del razonamiento matemático para producir e interpretar informaciones y para resolver problemas relacionados con la vida diaria y el mundo laboral. recogerá la habilidad para la comprensión de los sucesos, la predicción de las consecuencias y la actividad sobre el estado de salud de las personas y la sostenibilidad medioambiental.

3) **Competencia digital**; entendida como la habilidad para buscar, obtener, procesar y comunicar la información y transformarla en conocimiento, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como un elemento esencial para informarse y comunicarse.

4) **Aprender a aprender**.

5) **Competencias sociales y cívicas**. entendida como aquélla que permite vivir en sociedad, comprender la realidad social del mundo en que se vive y ejercer la ciudadanía democrática.

6) **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**. Competencia y actitudes para seguir aprendiendo de forma autónoma a lo largo de la vida. que incluye la posibilidad de optar con criterio propio y espíritu crítico y llevar a cabo las iniciativas necesarias para desarrollar la opción elegida y hacerse responsable de ella. Incluye la capacidad emprendedora para idear, planificar, desarrollar y evaluar un proyecto.

7) **Conciencia y expresiones culturales**. supone apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal y considerarlas como parte del patrimonio cultural de los pueblos.

3.2 Contribución de la materia de EPVA a la consecución de las competencias clave

(Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.)

Las manifestaciones artísticas constituyen uno de los rasgos fundamentales de la cultura y del desarrollo de la humanidad. El lenguaje plástico, visual y audiovisual sirve como medio de expresión de ideas, pensamientos y emociones, y es necesario que esté presente en la Educación Secundaria para consolidar hábitos y experiencias de comunicación ya iniciados en la Educación Primaria, y que continuarán en esta etapa.

En Educación Secundaria Obligatoria comienza el desarrollo del pensamiento lógico-formal de nuestro alumnado. Es el momento de dar importancia a los contenidos conceptuales para que formen la base de una educación de lo “visual”, de sus códigos de significados y de la propia sintaxis de este lenguaje, sin olvidar que es un área marcadamente procedimental.

El desarrollo de los contenidos del área en la etapa de Educación Secundaria pretende fundamentalmente desarrollar aquellas capacidades del alumnado que les permitan una formación básica dentro del campo de la expresión plástica, visual y audiovisual y en todo su abanico de posibilidades (publicidad, cómic, televisión, cine, fotografía, diseño, dibujo, pintura, escultura, multimedia, ingenierías y arquitectura), más que la formación de artistas, o una formación académica especializada, que será el objetivo de estudios posteriores.

Nuestra materia ha experimentado en las últimas décadas grandes cambios en cuanto a nuevas técnicas y nuevos medios de expresión: la fotografía digital, la cámara de vídeo, el ordenador, imágenes digitales, Internet, o las redes sociales han acercado al alumnado a un gran mundo de posibilidades de creación artística, y han definido a nuestra área como una materia viva y en continua evolución.

Se pretende que el alumnado desarrolle capacidades de apreciación, expresión, análisis crítico y creación de imágenes, fundamentales para asimilar el entorno inmediato, saturado de información visual, con una actitud reflexiva y crítica y que sean capaces de experimentar y elaborar nuevas propuestas de trabajo. A ello hay que añadir el desarrollo de aquellas capacidades tradicionalmente asociadas a la competencia artística como son la imaginación, la creatividad y el sentido estético.

Respecto a la contribución del área a la adquisición de las competencias clave, el área de Educación Plástica, Visual y Audiovisual contribuye al desarrollo de todas ellas, dado su carácter integrador.

En primer lugar, el área desarrolla plenamente la **competencia de conciencia y expresiones culturales**, vehiculando la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones a través de las artes gráfico-plásticas, visuales y audiovisuales, dando importancia a los valores estéticos, a las habilidades de cooperación, y a la utilización de técnicas y recursos de los lenguajes artísticos.

También se trabaja la habilidad para comparar las opiniones creativas y las manifestaciones artísticas de uno mismo y de los demás, fomentando el espíritu crítico, una actitud abierta y respetuosa, la creatividad y el interés por participar en la vida cultural dentro y fuera del recinto escolar así como por cultivar las propias capacidades estéticas, mediante la expresión artística. Tiene gran relevancia en esta área el estudio de las manifestaciones artísticas, su apreciación y disfrute, así como la toma de conciencia de la importancia de la herencia cultural en artes plásticas, fotografía, cine, vídeo-creación.

Una actitud abierta a la diversidad de manifestaciones de la expresión cultural y artística, nos llevará a comprender la cultura propia, a respetar nuestro patrimonio y a tener un sentimiento de identidad.

La adquisición de la **competencia digital** en esta área se evidencia en los contenidos del currículo relativos al entorno audiovisual y multimedia y, en particular, el mundo de la imagen que dicha información incorpora. Además, el uso de las TIC y de los recursos tecnológicos específicos no sólo supone una herramienta potente para producir creaciones visuales y audiovisuales sino que, a su vez, mejora el aprendizaje competencial tecnológico.

La competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología se trabaja transversal a toda el área, en especial en el bloque de dibujo técnico.

El alumno maneja conceptos de proporción, medidas y escalas, relación con el medio, y procedimientos relacionados con el método científico como la observación, la experimentación y el descubrimiento y la reflexión, y el análisis posterior. Asimismo introduce valores de sostenibilidad y reciclaje en cuanto al uso de materiales para la creación de obras propias, y la conservación del patrimonio cultural.

Por otra parte, el trabajo de expresión gráfica, plástica, visual y audiovisual incide en su tendencia natural a la comunicación, y en el desarrollo de la **competencia en comunicación lingüística**: se expresan conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opinión. Esta interacción del alumnado así como la disposición al diálogo crítico y constructivo favorecen la convivencia. Junto a todo ello, el área aporta un vocabulario específico que enriquece la adquisición de terminología conceptual, y anima a utilizar las tres lenguas de nuestro sistema educativo, potenciando el plurilingüismo.

A la **competencia para aprender a aprender** se contribuye favoreciendo la reflexión sobre los procesos y la experimentación creativa, ya que implica la toma de conciencia sobre las propias capacidades y recursos así como la aceptación de los propios errores como instrumento de mejora. El área también incide en la formación de códigos éticos, que preparen al alumnado como futuro ciudadano.

La Educación Plástica, Visual y Audiovisual colabora en la adquisición de la **competencia de sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor** dado que todo proceso de creación supone convertir una idea en un producto. En este sentido fomenta el desarrollo de estrategias de planificación, de previsión de recursos, de anticipación y de evaluación de resultados. Todo este proceso, junto con el espíritu creativo, la experimentación, la investigación y la autocrítica fomentan la iniciativa y autonomía personal y el espíritu emprendedor.

Esta materia constituye un buen vehículo para desarrollar la **competencia social y cívica**. En la medida en que la creación artística suponga un trabajo en equipo, se promoverán actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, flexibilidad y se contribuirá a la adquisición de habilidades

sociales. Por otra parte, el trabajo con herramientas propias del lenguaje visual, que inducen al pensamiento creativo y a la expresión de emociones, vivencias e ideas, proporciona experiencias directamente relacionadas con la diversidad de respuestas ante un mismo estímulo y la aceptación de las diferencias.

3.3 Estrategias para alcanzar los objetivos previstos y adquisición de competencias clave

Estrategias metodológicas (ORDEN 14 de Julio)

La articulación secuencial de los contenidos de esta materia en el primer ciclo de la ESO permite gestionar los recursos metodológicos de manera que se adecuen a la edad y madurez del alumnado, proporcionando las pautas para un aprendizaje significativo, basado en la construcción de esquemas sobre conocimientos y prácticas previas. La consolidación de las estrategias, habilidades y conocimientos adquiridos en esta primera etapa garantiza el progreso adecuado de las competencias y logro de los objetivos de cara a los propios del segundo ciclo.

La didáctica de esta asignatura debe entenderse por tanto como una experiencia planificada y continua a lo largo de todos los cursos que abarca. Se trata de hacer de la materia un vehículo para el aprendizaje, la experimentación, la reflexión y la interpretación de la imagen plástica y de la cultura visual y audiovisual. Para ello será necesario establecer técnicas que conlleven el aprendizaje activo por parte del alumnado, tanto a través de la estimulación hacia la creación de imágenes propias como de la motivación hacia el análisis y la interpretación de diversos lenguajes artísticos, visuales y audiovisuales.

En este sentido, una de las líneas principales de actuación será el desarrollo de proyectos de creación plástica o audiovisual, de manera individual o colectiva, con el fin de potenciar la capacidad para indagar, experimentar, imaginar, planificar y realizar las producciones propias. El proceso proyectual, desde la fase de exploración hasta la realización del producto final, requiere de organización, método y esfuerzo, destrezas que contribuyen a alcanzar los objetivos y el desarrollo de las competencias asociados a esta materia. El punto de partida en este proceso podría ser la realización de una propuesta inicial de elaboración de proyecto por parte del profesorado, un debate posterior con el alumnado sobre la misma y posibles alternativas, y finalmente la elección del proyecto a realizar. En una siguiente fase, el profesorado puede facilitar al alumnado recursos y materiales y ayudarle en la búsqueda de la información y documentación necesaria para el desarrollo del trabajo, prestando ayuda y apoyo al alumnado cuando este la requiera.

Asimismo, se facilitará que el alumnado realice proyectos tanto individuales como colectivos fomentando el trabajo participativo y cooperativo en equipo y estilos de comunicación empáticos y eficaces.

De otro lado, se posibilitará que el alumnado emplee los medios técnicos y procedimentales propios de la expresión artística, visual y audiovisual, seleccionando aquellos que sean más afines a su vivencias, inquietudes y habilidades y potencien su sentido crítico, espíritu creador, incluyendo, además de los tradicionales, recursos actuales como los asociados a las culturas urbanas, especialmente aquellas generadas en nuestra Comunidad, o los que nos proporcionan las herramientas informáticas y las nuevas tecnologías.

Además, el carácter práctico de esta materia permite que su impartición trascienda el espacio del aula y el propio centro, como por ejemplo con visitas guiadas a museos, talleres, platós, estudios de grabación, etc.

Por último, la coordinación de proyectos de trabajo con otras áreas de conocimiento propiciará la consecución de los objetivos de la etapa, otorgando un sentido globalizador a la materia. Esta conexión con otras disciplinas favorecerá por ejemplo la redacción y análisis de textos, la ampliación de conocimientos de física y matemáticas o la profundización en los acontecimientos relevantes de la Historia.

Pautas motivadoras:

Las situaciones de aprendizaje que nos planteemos, deben conectar con los intereses y expectativas de los alumnos/as, puesto que estos intereses se gestan normalmente en la trama de relaciones socio-afectivas, las actividades en grupo o los centros de interés, necesidades previas de nuestros alumnos y alumnas ante una obra de arte u observar cómo representan un determinado tema de forma personal, sino que hay que ampliar los conocimientos por medio de actividades dirigidas, motivadoras, en grupo, individuales...

Pautas que promuevan situaciones de ampliación de lo aprendido:

Para consolidar y profundizar en los nuevos contenidos, es necesaria la ampliación de lo aprendido a otros contextos que progresivamente serán más complejos. De esta forma, la aplicación de conceptos concretos que posteriormente serán globalizados y ampliados en posteriores unidades didácticas, propiciará un aprendizaje significativo en nuestros alumnos elegidos con la participación del alumnado, pudiendo así propiciar su motivación. Es conveniente partir de experiencias cotidianas, de la observación directa del entorno y en ocasiones, de imágenes proyectadas del mundo del cine, la pintura, la fotografía y las obras plásticas.

Pautas que propicien la explicitación de los conocimientos previos de los alumnos y alumnas:

La base sobre la que construimos cualquier nueva noción, está constituida por los conocimientos previos, pilares indispensables para la construcción de una estructura de conocimiento significativa. Estos conocimientos son especialmente importantes en nuestra área, explicitar las sensaciones, opiniones, observaciones... de nuestros alumnos/as ante cualquier manifestación artística, así como respetar su particular forma de expresión, la cual nos permitirá profundizar en aspectos más formales.

Pautas que propicien el progreso conceptual:

Para que se produzca un verdadero aprendizaje, el alumno ha de acceder a nuevos contenidos. Ahora bien, dado que el aprendizaje es eminentemente social, estos contenidos han de incluir en el área, el desarrollo potencial, es decir, deben presentar un grado de dificultad algo mayor de lo que el alumno/a pueda resolver por sí mismo, de modo que revaloricemos el trabajo colaborativo, ampliando enormemente las posibilidades de aprendizaje. En nuestra área, no es suficiente con explicitar las sensaciones previas de nuestros alumnos y alumnas ante una obra de arte u observar cómo representan un determinado tema de forma personal, sino que hay que ampliar los conocimientos por medio de actividades dirigidas, motivadoras, en grupo, individuales...

Pautas que promuevan situaciones de ampliación de lo aprendido:

Para consolidar y profundizar en los nuevos contenidos, es necesaria la ampliación de lo aprendido a otros contextos que progresivamente serán más complejos. De esta forma, la aplicación de conceptos concretos que posteriormente serán globalizados y ampliados en posteriores unidades didácticas, propiciará un aprendizaje significativo en nuestros alumnos.

4.- CONTENIDOS

Contenidos: conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias y ámbitos, en función de las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado.

(Ver Anexo III y IV: Secuenciación de contenidos de ESO y Bachillerato.)

CONTENIDOS Educación Plástica, Visual y Audiovisual. (Orden de 15 de enero de 2021. Currículo ESO)

4.1 Contenidos de la Programación didáctica de EPVA en 2º de E.S.O

Bloque 1. Expresión Plástica.

Comunicación visual. Alfabeto visual. Elementos configurativos y sintaxis de la imagen: Punto, línea, formas. El color y su naturaleza. Círculo cromático. Colores primarios y secundarios. Cualidades, valores expresivos y simbólicos del color. Las texturas y su clasificación. Texturas gráficas. Técnicas para la creación de texturas. La luz. Sombras propias y sombras proyectadas. El claroscuro. Composición. Equilibrio, proporción y ritmo. Esquemas compositivos. Niveles de iconicidad en las imágenes. Abstracción y figuración. El proceso creativo desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva. Bocetos, encaje, apuntes. Técnicas de expresión gráfico-plástica. Técnicas secas. Técnicas húmedas. Técnica mixta. El collage. El grabado. Grabado en hueco y en relieve. Técnicas de estampación. La obra en linóleo de Picasso. La obra tridimensional. Reutilización y reciclado de materiales y objetos de desecho.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Bloque 1. Expresión Plástica.	
<ol style="list-style-type: none">1. Identificar los elementos configuradores de la imagen. CCL, SIEP.2. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea. CAA, SIEP.3. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros). CAA, CEC.4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas. CAA, SIEP, CEC.5. Experimentar con los colores primarios y secundarios. CMCT, CEC.6. Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento. CMCT, CD.7. Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva. CMCT, CAA.8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico- plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño.	<ol style="list-style-type: none">1.1. Identifica y valora la importancia del punto, la línea y el plano analizando de manera oral y escrita imágenes y producciones gráfico plásticas propias y ajenas.2.1. Analiza los ritmos lineales mediante la observación de elementos orgánicos, en el paisaje, en los objetos y en composiciones artísticas, empleándolos como inspiración en creaciones gráfico- plásticas.2.2. Experimenta con el punto, la línea y el plano con el concepto de ritmo, aplicándolos de forma libre y espontánea.2.3. Experimenta con el valor expresivo de la línea y el punto y sus posibilidades tonales, aplicando distintos grados de dureza, distintas posiciones del lápiz de gráfico o de color (tumbado o vertical) y la presión ejercida en la aplicación, en composiciones a mano alzada, estructuradas geométricamente o más libres y espontáneas.3.1. Realiza composiciones que transmiten emociones básicas (calma, violencia, libertad, opresión, alegría, tristeza, etc.) utilizando distintos recursos gráficos en cada caso (claroscuro, líneas, puntos, texturas, colores...)4.1. Analiza, identifica y explica oralmente, por escrito y gráficamente, el esquema compositivo básico de obras de arte y obras propias, atendiendo a los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo4.2. Realiza composiciones básicas con diferentes técnicas según las propuestas establecidas por escrito4.3. Realiza composiciones modulares con diferentes procedimientos gráfico- plásticos en aplicaciones al diseño textil, ornamental, arquitectónico o decorativo.4.4. Representa objetos aislados y agrupados del natural o del entorno inmediato, proporcionándolos en relación con sus características formales y en relación con su

<p>CD, CSC, 9. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas. CAA, CSC, SIEP, CEC. 10. Dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen. CAA, SIEP, CEC. 11. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. El collage. CAA, CSC, CEC.</p>	<p>entorno. 5.1. Experimenta con los colores primarios y secundarios estudiando la síntesis aditiva y sustractiva y los colores complementarios. 6.1. Realiza modificaciones del color y sus propiedades empleando técnicas propias del color pigmento y del color luz, aplicando las TIC, para expresar sensaciones en composiciones sencillas. 6.2. Representa con claroscuro la sensación espacial de composiciones volumétricas sencillas. 6.3. Realiza composiciones abstractas con diferentes técnicas gráficas para expresar sensaciones por medio del uso del color. 7.1. Transcribe texturas táctiles a textural visuales mediante las técnicas de frottage, utilizándolas en composiciones abstractas o figurativas. 8.1. Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos, mediante propuestas por escrito ajustándose a los objetivos finales. 8.2. Conoce y aplica métodos creativos para la elaboración de diseño gráfico, diseños de producto, moda y sus múltiples aplicaciones. 9.1. Reflexiona y evalúa oralmente y por escrito, el proceso creativo propio y ajeno desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva. 10.1. Comprende y emplea los diferentes niveles de iconicidad de la imagen gráfica, elaborando bocetos, apuntes, dibujos esquemáticos, analíticos y miméticos. 11.1. Utiliza con propiedad las técnicas gráfico plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad. 11.2. Utiliza el lápiz de grafito y de color, creando el claroscuro en composiciones figurativas y abstractas mediante la aplicación del lápiz de forma continua en superficies homogéneas o degradadas. 11.3. Experimenta con las témperas aplicando la técnica de diferentes formas (pinceles, esponjas, goteos, distintos grados de humedad, estampaciones...) valorando las posibilidades expresivas según el grado de opacidad y la creación de texturas visuales cromáticas. 11.4. Utiliza el papel como material, manipulándolo, rasgando, o plegando creando texturas visuales y táctiles para crear composiciones, collages matéricos y figuras tridimensionales. 11.5. Crea con el papel recortado formas abstractas y figurativas componiéndolas con fines ilustrativos, decorativos o comunicativos. 11.6. Aprovecha materiales reciclados para la elaboración de obras de forma responsable con el medio ambiente y aprovechando sus cualidades gráfico – plásticas. 11.7. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, y aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.</p>
--	--

Bloque 2. Comunicación Audiovisual.

Percepción visual. Leyes de la Gestalt. Ilusiones ópticas. Grados de iconicidad. Significante y significado. Finalidades del lenguaje visual y audiovisual. Interpretación y comentarios de imágenes. La obra artística. Relación de la obra de arte con su entorno. Estilos y tendencias: manifestaciones artísticas en Andalucía. Valoración crítica y disfrute de la obra de arte. La imagen publicitaria. Recursos. Signo y símbolo (anagramas, logotipos, marcas y pictogramas). Imagen fija: la fotografía. Orígenes de la fotografía. Elementos básicos para la realización fotográfica. Encuadres y puntos de vista. Imagen secuenciada: cómic. Historia del cómic. Elementos formales y expresivos del cómic.

Imágenes en movimiento: El cine y la televisión. Orígenes del cine. Elementos y recursos de la narrativa cinematográfica. Utilización de la fotografía y el cine para producir mensajes visuales.

Medios de comunicación audiovisuales. Utilización de la fotografía, la cámara de vídeo y programas informáticos para producir mensajes visuales. Animación. Relación cine y animación. Animación tradicional. Animación digital bidimensional o tridimensional.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Bloque 2. Comunicación Audiovisual.	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes. CMCT, CEC. 2. Reconocer las leyes visuales de la Gestalt que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de obras propias. CMCT, CEC. 3. Identificar significativo y significado en un signo visual. CAA, CEC. 4. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo. CAA, CSC. 5. Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación significativo-significado: símbolos e iconos. CAA, CSC. 6. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma. CCL, CSC, SIEP. 7. Analizar y realizar fotografías comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma. CD, CSC, SIEP. 8. Analizar y realizar cómics aplicando los recursos de manera apropiada. CCL, CSC, SIEP. 9. Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas. CMCT, SIEP. 10. Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación. CCL, CSC. 11. Reconocer las diferentes funciones de la comunicación. CCL, CSC. 12. Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones. CCL, CSC, SIEP. 13. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural. CAA, CSC, CEC. 14. Identificar y emplear recursos visuales como las figuras retóricas en el lenguaje publicitario. CAA, CSC, SIEP. 15. Apreciar el lenguaje del cine analizando obras de manera crítica, ubicándolas en su contexto histórico y sociocultural, reflexionando sobre la relación del lenguaje cinematográfico con el mensaje de la obra. CAA, CSC, CEC. 16. Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo. CD, CSC, SIEP. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Analiza las causas por las que se produce una ilusión óptica aplicando conocimientos de los procesos perceptivos. 2.1. Identifica y clasifica diferentes ilusiones ópticas según las distintas leyes de la Gestalt. 2.2. Diseña ilusiones ópticas basándose en las leyes de la Gestalt. 3.1. Distingue significativo y significado en un signo visual. 4.1. Diferencia imágenes figurativas de abstractas. 4.2. Reconoce distintos grados de iconicidad en una serie de imágenes. 4.3. Crea imágenes con distintos grados de iconicidad basándose en un mismo tema. 5.1. Distingue símbolos de iconos. 5.2. Diseña símbolos e iconos. 6.1. Realiza la lectura objetiva de una imagen identificando, clasificando y describiendo los elementos de la misma. 6.2. Analiza una imagen, mediante una lectura subjetiva, identificando los elementos de significación, narrativos y las herramientas visuales utilizadas, sacando conclusiones e interpretando su significado. 7.1. Identifica distintos encuadres y puntos de vista en una fotografía. 7.2. Realiza fotografías con distintos encuadres y puntos de vista aplicando diferentes leyes compositivas. 8.1. Diseña un cómic utilizando de manera adecuada viñetas y cartelas, globos, líneas cinéticas y onomatopeyas. 9.1. Elabora una animación con medios digitales y/o analógicos. 10.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación visual. 11.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación audiovisual. 11.2. Distingue la función o funciones que predominan en diferentes mensajes visuales y audiovisuales. 12.1. Diseña, en equipo, mensajes visuales y audiovisuales con distintas funciones utilizando diferentes lenguajes y códigos, siguiendo de manera ordenada las distintas fases del proceso (guión técnico, story board, realización...). Valora de manera crítica los resultados. 13.1. Identifica los recursos visuales presentes en mensajes publicitarios visuales y audiovisuales. 14.1. Diseña un mensaje publicitario utilizando recursos visuales como las figuras retóricas. 15.1. Reflexiona críticamente sobre una obra de cine, ubicándola en su contexto y analizando la narrativa cinematográfica en relación con el mensaje. 16.1. Elabora documentos multimedia para presentar un tema o proyecto, empleando los recursos digitales de manera adecuada

Bloque 3. Dibujo Técnico.

Elementos, conceptos y relaciones entre elementos geométricos básicos. Uso de las herramientas. Concepto y trazado de paralelismo y perpendicularidad. Operaciones básicas. Operaciones con segmentos: suma, resta y mediatriz. Circunferencia, círculo y arco, conceptos y trazados. Operaciones con ángulos: suma, resta y bisectriz. Aplicaciones. Teorema de Thales y lugares geométricos. Formas poligonales: triángulos y cuadriláteros. Polígonos regulares: construcción a partir de la división de la circunferencia y construcción a partir del lado. Tangencias y enlaces. Tangencia entre recta y circunferencia. Tangencia entre circunferencias. Aplicaciones: óvalos y ovoides, espirales. Movimientos en el plano y transformaciones en el plano.

Redes modulares. Aplicación de diseños con formas geométricas planas, teniendo como ejemplo el legado andalusí y el mosaico romano. Dibujo proyectivo. Concepto de proyección. Iniciación a la normalización. Principales sistemas de proyección y sistemas de representación: diédrico, axonométrico, planos acotados y perspectiva cónica. Representación diédrica de las vistas de un volumen: planta, alzado y perfil. Acotación. Perspectivas isométricas: representación en perspectiva isométrica de volúmenes sencillos. Perspectiva caballera: representación en perspectiva caballera de prismas y cilindros simples. Aplicación de coeficientes de reducción.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Bloque 3. Dibujo Técnico.	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano. CMCT, SIEP. 2. Analizar cómo se puede definir una recta con dos puntos y un plano con tres puntos no alineados o con dos rectas secantes. CMCT. 3. Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos. CMCT. 4. Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco. CMCT. 5. Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta. CMCT. 6. Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos. CMCT. 7. Estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de medirlos. CMCT. 8. Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción. CMCT. 9. Diferenciar claramente entre recta y segmento tomando medidas de segmentos con la regla o utilizando el compás. CMCT. 10. Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón. CMCT. 11. Estudiar las aplicaciones del teorema de Thales. CMCT. 12. Conocer lugares geométricos y definirlos. CCL, SIEP. 13. Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos. CMCT. 14. Construir triángulos conociendo tres de sus datos (lados o ángulos). CMCT. 15. Analizar las propiedades de los puntos y rectas característicos de un triángulo. CMCT. 16. Conocer las propiedades geométricas y matemáticas de los triángulos rectángulos, aplicándolas con propiedad a la construcción de los mismos. CMCT, SIE., 17. Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros. CMCT. 18. Ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos. CMCT. 19. Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares. CMCT. 20. Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia. CMCT. 21. Estudiar la construcción de polígonos regulares conociendo el lado. CMCT. 22. Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencia y enlaces. CMCT, SIEP. 23. Comprender la construcción del óvalo y del ovoide, aplicando las propiedades de las tangencias entre 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Traza las rectas que pasan por cada par de puntos, usando la regla, resalta el triángulo que se forma. 2.1. Señala dos de las aristas de un paralelepípedo, sobre modelos reales, estudiando si definen un plano o no, y explicando cuál es, en caso afirmativo. 3.1. Traza rectas paralelas, transversales y perpendiculares a otra dada, que pasen por puntos definidos, utilizando escuadra y cartabón con suficiente precisión. 4.1. Construye una circunferencia lobulada de seis elementos, utilizando el compás. 5.1. Divide la circunferencia en seis partes iguales, usando el compás, y dibuja con la regla el hexágono regular y el triángulo equilátero que se posibilita. 6.1. Identifica los ángulos de 30°, 45°, 60° y 90° en la escuadra y en el cartabón. <ol style="list-style-type: none"> 7.1. Suma o resta ángulos positivos o negativos con regla y compás. 8.1. Construye la bisectriz de un ángulo cualquiera, con regla y compás. 9.1. Suma o resta segmentos, sobre una recta, midiendo con la regla o utilizando el compás. 10.1. Traza la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón. 11.1. Divide un segmento en partes iguales, aplicando el teorema de Thales. 11.2. Escala un polígono aplicando el teorema de Thales. 12.1. Explica, verbalmente o por escrito, los ejemplos más comunes de lugares geométricos (mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos,...). 13.1. Clasifica cualquier triángulo, observando sus lados y sus ángulos. 14.1. Construye un triángulo conociendo dos lados y un ángulo, o dos ángulos y un lado, o sus tres lados, utilizando correctamente las herramientas. 15.1. Determina el baricentro, el incentro o el circuncentro de cualquier triángulo, construyendo previamente las medianas, bisectrices o mediatrices correspondientes. 16.1. Dibuja un triángulo rectángulo conociendo la hipotenusa y un cateto. 17.1. Clasifica correctamente cualquier cuadrilátero. 18.1. Construye cualquier paralelogramo conociendo dos lados consecutivos y una diagonal. 19.1. Clasifica correctamente cualquier polígono de 3 a 5 lados, diferenciando claramente si es regular o irregular. 20.1. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, inscritos en una circunferencia. 21.1. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, conociendo el lado. 22.1. Resuelve correctamente los casos de tangencia entre

<p>circunferencias. CMCT.</p> <p>24. Analizar y estudiar las propiedades de las tangencias en los óvalos y los ovoides. CMCT, SIEP.</p> <p>25. Aplicar las condiciones de las tangencias y enlaces para construir espirales de 2, 3, 4 y 5 centros. CMCT, CAA.</p> <p>26. Estudiar los conceptos de simetrías, giros y traslaciones aplicándolos al diseño de composiciones con módulos. CMCT, SIEP.</p> <p>27. Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos comprendiendo la utilidad de las acotaciones practicando sobre las tres vistas de objetos sencillos partiendo del análisis de sus vistas principales. CMCT, CAA.</p> <p>28. Comprender y practicar el procedimiento de la perspectiva caballera aplicada a volúmenes elementales. CMCT, CAA.</p> <p>29. Comprender y practicar los procesos de construcción de perspectivas isométricas de volúmenes sencillos. CMCT, CAA.</p>	<p>circunferencias, utilizando adecuadamente las herramientas.</p> <p>22.2. Resuelve correctamente los distintos casos de tangencia entre circunferencias y rectas, utilizando adecuadamente las herramientas.</p> <p>23.1. Construye correctamente un óvalo regular, conociendo el diámetro mayor.</p> <p>24.1. Construye varios tipos de óvalos y ovoides, según los diámetros conocidos.</p> <p>25.1. Construye correctamente espirales de 2, 3 y 4 centros.</p> <p>26.1. Ejecuta diseños aplicando repeticiones, giros y simetrías de módulos.</p> <p>27.1. Dibuja correctamente las vistas principales de volúmenes frecuentes, identificando las tres proyecciones de sus vértices y sus aristas.</p> <p>28.1. Construye la perspectiva caballera de prismas y cilindros simples, aplicando correctamente coeficientes de reducción sencillos.</p> <p>29.1. Realiza perspectivas isométricas de volúmenes sencillos, utilizando correctamente la escuadra y el cartabón para el trazado de paralelas.</p>
--	---

4.2 Contenidos de la Programación didáctica de EPVA en 4º de E.S.O.

Bloque 1. Expresión plástica.

Procedimientos y técnicas utilizadas en los lenguajes visuales. Léxico propio de la expresión gráfico-plástica. Capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual.

Creatividad y subjetividad.

Composición: peso visual, líneas de fuerza, esquemas de movimiento y ritmo.

El color en la composición. Simbología y psicología del color.

Texturas. Técnicas de expresión gráfico-plásticas: dibujo artístico, volumen y pintura. Materiales y soportes.

Concepto de volumen. Comprensión y construcción de formas tridimensionales.

Elaboración de un proyecto artístico: fases de un proyecto y presentación final. Aplicación en las creaciones personales. Limpieza, conservación, cuidado y buen uso de las herramientas y los materiales.

La imagen representativa y simbólica: función sociocultural de la imagen en la historia. Imágenes de diferentes períodos artísticos.

Signos convencionales del código visual presentes en su entorno: imágenes corporativas y distintos tipos de señales e iconos.

Conocimiento y valoración del patrimonio artístico de la Comunidad Autónoma Andaluza.

Crterios de evaluacin	Estndares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Expresin plstica	
<p>1. Realizar composiciones creativas, individuales y en grupo, que evidencien las distintas capacidades expresivas del lenguaje plstico y visual, desarrollando la creatividad y expresndola, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal o utilizando los cdigos, terminologa y procedimientos del lenguaje visual y plstico, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicacin.</p> <p>2. Realizar obras plsticas experimentando y utilizando diferentes soportes y tcnicas, tanto analgicas como digitales, valorando el esfuerzo de superacin que supone el proceso creativo.</p> <p>3. Elegir los materiales y las tcnicas ms adecuadas para elaborar una composicin sobre la base de unos objetivos prefijados y de la autoevaluacin continua del proceso de</p>	<p>1.1. Realiza composiciones artsticas seleccionando y utilizando los distintos elementos del lenguaje plstico y visual. 2.1. Aplica las leyes de composicin, creando esquemas de movimientos y ritmos, empleando los materiales y las tcnicas con precisin.</p> <p>2.2. Estudia y explica el movimiento y las lneas de fuerza de una imagen.</p> <p>2.3. Cambia el significado de una imagen por medio del color.</p> <p>3.1. Conoce y elige los materiales ms adecuados para la realizacin de proyectos artsticos.</p> <p>3.2. Utiliza con propiedad, los materiales y procedimientos ms idneos para representar y expresarse en relacin a los lenguajes grfico-plsticos, mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto estado y lo aporta al aula cuando es necesario para la elaboracin de las actividades.</p>

<p>realización.</p> <p>4. Realizar proyectos plásticos que comporten una organización de forma cooperativa, valorando el trabajo en equipo como fuente de riqueza en la creación artística.</p> <p>5. Reconocer en obras de arte la utilización de distintos elementos y técnicas de expresión, apreciar los distintos estilos artísticos, valorar el patrimonio artístico y cultural como un medio de comunicación y disfrute individual y colectivo, y contribuir a su conservación a través del respeto y divulgación de las obras de arte.</p>	<p>4.1. Entiende el proceso de creación artística y sus fases y lo aplica a la producción de proyectos personales y de grupo.</p> <p>5.1. Explica, utilizando un lenguaje adecuado, el proceso de creación de una obra artística; analiza los soportes, materiales y técnicas gráfico-plásticas que constituyen la imagen, así como los elementos compositivos de la misma.</p> <p>5.2. Analiza y lee imágenes de diferentes obras de arte y las sitúa en el período al que pertenecen</p>
--	--

Bloque 2. Dibujo técnico.

Formas planas. Polígonos. Construcción de formas poligonales.

Trazados geométricos, tangencias y enlaces. Aplicaciones en el diseño.

Composiciones decorativas. Aplicaciones en el diseño gráfico.

Proporción y escalas. Transformaciones geométricas. Redes modulares. Composiciones en el plano.

Descripción objetiva de las formas.

El dibujo técnico en la comunicación visual.

Sistemas de representación. Aplicación de los sistemas de proyección. Sistema diédrico. Vistas.

Sistema axonométrico: Perspectiva isométrica, dimétrica y trimétrica. Perspectiva caballera.

Perspectiva cónica, construcciones según el punto de vista. Aplicaciones en el entorno.

Representaciones bidimensionales de obras arquitectónicas, de urbanismo o de objetos y elementos técnicos.

Toma de apuntes gráficos: esquematización y croquis. Recursos de las tecnologías de la información y comunicación: aplicación a los diseños geométricos y representación de volúmenes.

Valoración de la presentación, la limpieza y la exactitud en la elaboración de los trazados técnicos.

Utilización de los recursos digitales de los centros educativos andaluces.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 2. Dibujo técnico	
<p>1. Analizar la configuración de diseños realizados con formas geométricas planas creando composiciones donde intervengan diversos trazados geométricos, utilizando con precisión y limpieza los materiales de dibujo técnico.</p> <p>2. Diferenciar y utilizar los distintos sistemas de representación gráfica, reconociendo la utilidad del dibujo de representación objetiva en el ámbito de las artes, la arquitectura, el diseño y la ingeniería.</p> <p>3. Utilizar diferentes programas de dibujo por ordenador para construir trazados geométricos y piezas sencillas en los diferentes sistemas de representación.</p>	<p>1.1. Diferencia el sistema de dibujo descriptivo del perceptivo.</p> <p>1.2. Resuelve problemas sencillos referidos a cuadriláteros y polígonos utilizando con precisión los materiales de Dibujo Técnico.</p> <p>1.3. Resuelve problemas básicos de tangencias y enlaces.</p> <p>1.4. Resuelve y analiza problemas de configuración de formas geométricas planas y los aplica a la creación de diseños personales.</p> <p>2.1. Visualiza formas tridimensionales definidas por sus vistas principales.</p> <p>2.2. Dibuja las vistas (el alzado, la planta y el perfil) de figuras tridimensionales sencillas.</p> <p>2.3. Dibuja perspectivas de formas tridimensionales, utilizando y seleccionando el sistema de representación más adecuado.</p> <p>2.4. Realiza perspectivas cónicas frontales y oblicuas, eligiendo el punto de vista más adecuado.</p> <p>3.1. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para la creación de diseños geométricos sencillos.</p>

Bloque 3. Fundamentos del diseño.

Imágenes del entorno del diseño y la publicidad.

Lenguajes visuales del diseño y la publicidad. Fundamentos del diseño. Ámbitos de aplicación.

Movimientos en el plano y creación de submódulos. Formas modulares. Exploración de ritmos modulares bidimensionales y tridimensionales.

El diseño ornamental en construcciones de origen nazarí.

Diseño gráfico de imagen: imagen corporativa. Tipografía. Diseño del envase. La señalética. Diseño industrial: Características del producto. Proceso de fabricación. Ergonomía y funcionalidad.

Herramientas informáticas para el diseño. Tipos de programas: retoque fotográfico, gráficos vectoriales, representación en 2D y 3D.

Procesos creativos en el diseño: proyecto técnico, estudio de mercado, prototipo y maqueta.

Desarrollo de una actitud crítica para poder identificar objetos de arte en nuestra vida cotidiana.

El lenguaje del diseño. Conocimiento de los elementos básicos para poder entender lo que quiere comunicar.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 3. Fundamentos del diseño	
1. Percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas de su entorno cultural siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales y apreciando el proceso de creación artística, tanto en obras propias como ajenas, distinguiendo y valorando sus distintas fases. 2. Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje del diseño. 3. Realizar composiciones creativas que evidencien las cualidades técnicas y expresivas del lenguaje del diseño adaptándolas a las diferentes áreas, valorando el trabajo en equipo para la creación de ideas originales.	1.1. Conoce los elementos y finalidades de la comunicación visual. 1.2. Observa y analiza los objetos de nuestro entorno en su vertiente estética y de funcionalidad y utilidad, utilizando el lenguaje visual y verbal. 2.1. Identifica y clasifica diferentes objetos en función de la familia o rama del Diseño. 3.1. Realiza distintos tipos de diseño y composiciones modulares utilizando las formas geométricas básicas, estudiando la organización del plano y del espacio. 3.2. Conoce y planifica las distintas fases de realización de la imagen corporativa de una empresa. 3.3. Realiza composiciones creativas y funcionales adaptándolas a las diferentes áreas del diseño, valorando el trabajo organizado y secuenciado en la realización de todo proyecto, así como la exactitud, el orden y la limpieza en las representaciones gráficas. 3.4. Utiliza las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para llevar a cabo sus propios proyectos artísticos de diseño. 3.5. Planifica los pasos a seguir en la realización de proyectos artísticos respetando las realizadas por compañeros.

Bloque 4. Lenguaje audiovisual y multimedia.

Lenguaje visual y plástico en prensa, publicidad y televisión. Recursos formales, lingüísticos y persuasivos.

Principales elementos del lenguaje audiovisual. Finalidades.

La industria audiovisual en Andalucía, referentes en cine, televisión y publicidad.

La fotografía: inicios y evolución.

La publicidad: tipos de publicidad según el soporte.

El lenguaje y la sintaxis de la imagen secuencial.

Lenguaje cinematográfico.

Cine de animación. Análisis.

Proyectos visuales y audiovisuales: planificación, creación y recursos. Recursos audiovisuales, informáticos y otras tecnologías para la búsqueda y creación de imágenes plásticas.

Estereotipos y sociedad de consumo. Publicidad subliminal.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 4. Lenguaje audiovisual y multimedia	
1. Identificar los distintos elementos que forman la estructura narrativa y expresiva básica del lenguaje audiovisual y multimedia, describiendo correctamente los pasos necesarios para la producción de un mensaje audiovisual y valorando la labor de equipo.	1.1. Analiza los tipos de plano que aparecen en distintas películas cinematográficas valorando sus factores expresivos. 1.2. Realiza un storyboard a modo de guion para la secuencia de una película. 2.1. Visiona diferentes películas cinematográficas identificando

<p>2. Reconocer los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales y sus finalidades.</p> <p>3. Realizar composiciones creativas a partir de códigos utilizados en cada lenguaje audiovisual, mostrando interés por los avances tecnológicos vinculados a estos lenguajes.</p> <p>4. Mostrar una actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad rechazando los elementos de ésta que suponen discriminación sexual, social o racial.</p>	<p>y analizando los diferentes planos, angulaciones y movimientos de cámara.</p> <p>2.2. Analiza y realiza diferentes fotografías, teniendo en cuenta diversos criterios estéticos.</p> <p>2.3. Recopila diferentes imágenes de prensa analizando sus finalidades.</p> <p>3.1. Elabora imágenes digitales utilizando distintos programas de dibujo por ordenador.</p> <p>3.2. Proyecta un diseño publicitario utilizando los distintos elementos del lenguaje gráfico-plástico.</p> <p>3.3. Realiza, siguiendo el esquema del proceso de creación, un proyecto personal.</p> <p>4.1. Analiza elementos publicitarios con una actitud crítica desde el conocimiento de los elementos que los componen.</p>
---	---

4.3 Contenidos de la Programación didáctica de Dibujo Técnico en 2º de Bachillerato.

(Orden de 15 de enero de 2021. Currículo Bachillerato)

Entre las finalidades del Dibujo Técnico figura de manera específica dotar al estudiante de las competencias necesarias para poder comunicarse gráficamente con objetividad en un mundo cada vez más complejo, que requiere del diseño y fabricación de productos que resuelvan las necesidades presentes y futuras. Esta función comunicativa, gracias al acuerdo de una serie de convenciones a escala nacional, comunitaria e internacional, nos permite transmitir, interpretar y comprender ideas o proyectos de manera fiable, objetiva e inequívoca.

El Dibujo Técnico, por tanto, se emplea como medio de comunicación en cualquier proceso de investigación o proyecto que se sirva de los aspectos visuales de las ideas y de las formas para visualizar lo que se está diseñando y, en su caso, definir de una manera clara y exacta lo que se desea producir. Es decir, el conocimiento del Dibujo Técnico como lenguaje universal en sus dos niveles de comunicación: comprender o interpretar la información codificada y expresarse o elaborar información comprensible por los destinatarios.

El alumnado, al adquirir competencias específicas en la interpretación de documentación gráfica elaborada de acuerdo a norma en los sistemas de representación convencionales, puede conocer mejor el mundo; esto requiere, además del conocimiento de las principales normas de dibujo, un desarrollo avanzado de su “visión espacial”, entendida como la capacidad de abstracción para, por ejemplo, visualizar o imaginar objetos tridimensionales representados mediante imágenes planas.

Además de comprender la compleja información gráfica que nos rodea, es preciso que el estudiante aborde la representación de espacios u objetos de todo tipo y elaboración de documentos técnicos normalizados que plasmen sus ideas y proyectos, ya estén relacionados con el diseño gráfico, con la ideación de espacios arquitectónicos o con la fabricación artesanal o industrial de piezas y conjuntos.

Durante el primer curso se trabajan las **competencias clave** relacionadas con el Dibujo Técnico y para ello, se introducen gradualmente y de manera interrelacionada tres grandes bloques: Geometría, Sistemas de representación y Normalización. Se intenta que el estudiante tenga una visión global de los fundamentos del Dibujo Técnico que le permita en el siguiente curso profundizar distintos aspectos de esta materia.

A lo largo del segundo curso se introduce un Bloque nuevo, denominado Proyecto, para la integración de las destrezas adquiridas en la etapa. Los contenidos de la materia se han agrupado en cuatro bloques interrelacionados: Geometría, Sistemas de representación, Normalización y Proyectos.

El primer bloque, denominado Geometría, desarrolla durante los dos cursos que componen esta etapa los contenidos necesarios para resolver problemas de configuración de formas, al tiempo que analiza su presencia en la naturaleza y el arte a lo largo de la historia, y sus aplicaciones al mundo científico y técnico. De manera análoga, el bloque dedicado a los Sistemas de representación desarrolla los fundamentos, características y aplicaciones de las axonometrías, perspectivas cónicas, y de los sistemas diédrico y de planos acotados. Este bloque debe abordarse de manera integrada para permitir descubrir las relaciones entre sistemas y las ventajas e inconvenientes de cada uno. Además, es conveniente potenciar la utilización del dibujo “a mano alzada” como herramienta de comunicación de ideas y análisis de problemas de representación.

El tercer bloque: la Normalización, pretende dotar al estudiante de los procedimientos para simplificar, unificar y objetivar las representaciones gráficas. Este bloque está especialmente relacionado con el proceso de elaboración de proyectos, objeto del último bloque, por lo que, aunque la secuencia establecida sitúa este bloque de manera específica en el primer curso, su condición de lenguaje universal hace que su utilización sea una constante a lo largo de la etapa.

El cuarto bloque, denominado Proyectos, tiene como objetivo principal que el estudiante movilice e interrelacione los contenidos adquiridos a lo largo de toda la etapa, y los utilice para elaborar y presentar de forma individual y colectiva los bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño gráfico, industrial o arquitectónico.

Bloque 1: Geometría y dibujo técnico.

Desarrolla durante los dos cursos que componen esta etapa los contenidos necesarios para resolver problemas de configuración de formas, al tiempo que analiza su presencia en la naturaleza y el arte a lo largo de la historia, y sus aplicaciones al mundo científico y técnico.

Contenidos:

Resolución de problemas geométricos: Proporcionalidad. El rectángulo áureo. Aplicaciones. Construcción de figuras planas equivalentes. Relación entre los ángulos y la circunferencia. Arco capaz. Aplicaciones. Potencia de un punto respecto a una circunferencia. Determinación y propiedades del eje radical y del centro radical. Aplicación a la resolución de tangencias. Inversión. Determinación de figuras inversas. Aplicación a la resolución de tangencias. Trazado de curvas cónicas y técnicas: Curvas cónicas. Origen, determinación y trazado de la elipse, la parábola y la hipérbola. Resolución de problemas de pertenencia, tangencia e incidencia. Aplicaciones. Curvas técnicas. Origen, determinación y trazado de las curvas cíclicas y envolventes. Aplicaciones. Transformaciones geométricas: Afinidad. Determinación de sus elementos. Trazado de figuras afines. Construcción de la elipse afín a una circunferencia. Aplicaciones. Homología. Determinación de sus elementos. Trazado de figuras homólogas. Aplicaciones.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Geometría y Dibujo técnico		
Resolución de problemas geométricos: Proporcionalidad. El rectángulo áureo. Aplicaciones.	1. Resolver problemas de tangencias mediante la aplicación de las propiedades del arco capaz, de los	1.1. Identifica la estructura geométrica de objetos industriales o arquitectónicos a partir del análisis de

<p>Construcción de figuras planas equivalentes. Relación entre los ángulos y la circunferencia. Arco capaz.</p> <p>Aplicaciones. Potencia de un punto respecto a una circunferencia. Determinación y propiedades del eje radical y del centro radical. Aplicación a la resolución de tangencias. Inversión. Determinación de figuras inversas. Aplicación a la resolución de tangencias. Trazado de curvas cónicas y técnicas: Curvas cónicas. Origen, determinación y trazado de la elipse, la parábola y la hipérbola. Resolución de problemas de pertenencia, tangencia e incidencia. Aplicaciones. Curvas técnicas. Origen, determinación y trazado de las curvas cíclicas y envolventes. Aplicaciones.</p> <p>Transformaciones geométricas: Afinidad. Determinación de sus elementos. Trazado de figuras afines. Construcción de la elipse afin a una circunferencia. Aplicaciones. Homología. Determinación de sus elementos. Trazado de figuras homólogas. Aplicaciones.</p>	<p>ejes y centros radicales y/o de la transformación de circunferencias y rectas por inversión, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.</p> <p>2. Dibujar curvas cíclicas y cónicas, identificando sus principales elementos y utilizando sus propiedades fundamentales para resolver problemas de pertenencia, tangencia o incidencia.</p> <p>3. Relacionar las transformaciones homológicas con sus aplicaciones a la geometría plana y a los sistemas de representación, valorando la rapidez y exactitud en los trazados que proporciona su utilización.</p>	<p>plantas, alzados, perspectivas o fotografías, señalando sus elementos básicos y determinando las principales relaciones de proporcionalidad.</p> <p>1.2. Determina lugares geométricos de aplicación al Dibujo aplicando los conceptos de potencia o inversión.</p> <p>1.3. Transforma por inversión figuras planas compuestas por puntos, rectas y circunferencias describiendo sus posibles aplicaciones a la resolución de problemas geométricos.</p> <p>1.4. Selecciona estrategias para la resolución de problemas geométricos complejos, analizando las posibles soluciones y transformándolos por analogía en otros problemas más sencillos.</p> <p>1.5. Resuelve problemas de tangencias aplicando las propiedades de los ejes y centros radicales, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.</p> <p>2.1. Comprende el origen de las curvas cónicas y las relaciones métricas entre elementos, describiendo sus propiedades e identificando sus aplicaciones.</p> <p>2.2. Resuelve problemas de pertenencia, intersección y tangencias entre líneas rectas y curvas cónicas, aplicando sus propiedades y justificando el procedimiento utilizado.</p> <p>2.3. Traza curvas cónicas determinando previamente los elementos que las definen, tales como ejes, focos, directrices, tangentes o asíntotas, resolviendo su trazado por puntos o por homología respecto a la circunferencia.</p> <p>3.1. Comprende las características de las transformaciones homológicas identificando sus invariantes geométricos, describiendo sus aplicaciones.</p> <p>3.2. Aplica la homología y la afinidad a la resolución de problemas geométricos y a la representación de formas planas.</p> <p>3.3. Diseña a partir de un boceto previo o reproduce a la escala conveniente figuras planas complejas, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada.</p>
---	---	--

Bloque 2: Sistemas de representación

Desarrolla los fundamentos características y aplicaciones de las axonometrías, perspectivas cónicas, y de los sistemas diédrico y de planos acotados. Este bloque debe abordarse de manera integrada para permitir descubrir las relaciones entre sistemas y las ventajas e inconvenientes de cada uno. Además, es conveniente potenciar la utilización del dibujo “a mano alzada” como herramienta de comunicación de ideas y análisis de problemas de representación.

Contenidos:

Punto, recta y plano en sistema diédrico: Resolución de problemas de pertenencia, incidencia, paralelismo y perpendicularidad. Determinación de la verdadera magnitud de segmentos y formas planas. Abatimiento de planos. Determinación de sus elementos. Aplicaciones. Giro de un cuerpo geométrico. Aplicaciones. Cambios de plano. Determinación de las nuevas proyecciones. Aplicaciones. Construcción de figuras planas. Afinidad entre proyecciones. Problema inverso al abatimiento. Cuerpos geométricos en sistema diédrico: Representación de poliedros regulares. Posiciones singulares. Determinación de sus secciones principales. Representación de prismas y pirámides. Determinación de secciones planas y elaboración de desarrollos. Intersecciones.

Representación de cilindros, conos y esferas. Secciones planas. Sistemas axonométricos ortogonales: Posición del triedro fundamental. Relación entre el triángulo de trazas y los ejes del sistema. Determinación de coeficientes de reducción. Tipología de las axonometrías ortogonales. Ventajas e inconvenientes. Representación de figuras planas. Representación simplificada de la circunferencia. Representación de cuerpos geométricos y espacios arquitectónicos. Secciones planas. Intersecciones.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 2. Sistemas de representación		
Punto, recta y plano en sistema diédrico: Resolución de problemas de pertenencia, incidencia, paralelismo y perpendicularidad. Determinación de la verdadera magnitud de segmentos y formas planas. Abatimiento de planos. Determinación de sus elementos. Aplicaciones. Giro de un cuerpo geométrico. Aplicaciones. Cambios de plano. Determinación de las nuevas proyecciones. Aplicaciones. Construcción de figuras planas. Afinidad entre proyecciones. Problema inverso al abatimiento. Cuerpos geométricos en sistema diédrico: Representación de poliedros regulares. Posiciones singulares. Determinación de sus secciones principales. Representación de prismas y pirámides. Determinación de secciones planas y elaboración de desarrollos. Intersecciones. Representación de cilindros, conos y esferas. Secciones planas.	<p>1. Valorar la importancia de la elaboración de dibujos a mano alzada para desarrollar la “visión espacial”, analizando la posición relativa entre rectas, planos y superficies, identificando sus relaciones métricas para determinar el sistema de representación adecuado y la estrategia idónea que solucione los problemas de representación de cuerpos o espacios tridimensionales.</p> <p>2. Representar poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos mediante sus proyecciones ortográficas, analizando las posiciones singulares respecto a los planos de proyección, determinando las relaciones métricas entre sus elementos, las secciones planas principales y la verdadera magnitud o desarrollo de las superficies que los conforman.</p> <p>3. Dibujar axonometrías de poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos, disponiendo su</p>	<p>1.1. Comprende los fundamentos o principios geométricos que condicionan el paralelismo y perpendicularidad entre rectas y planos, utilizando el sistema diédrico o, en su caso, el sistema de planos acotados como herramienta base para resolver problemas de pertenencia, posición, mínimas distancias y verdadera magnitud.</p> <p>1.2. Representa figuras planas contenidos en planos paralelos, perpendiculares u oblicuos a los planos de proyección, trazando sus proyecciones diédricas.</p> <p>1.3. Determina la verdadera magnitud de segmentos, ángulos y figuras planas utilizando giros, abatimientos o cambios de plano en sistema diédrico y, en su caso, en el sistema de planos acotados.</p> <p>2.1. Representa el hexaedro o cubo en cualquier posición respecto a los planos coordenados, el resto de los poliedros regulares, prismas y pirámides en posiciones favorables, con la ayuda de sus proyecciones</p>

<p>Sistemas axonómicos ortogonales: Posición del triedro fundamental. Relación entre el triángulo de trazas y los ejes del sistema. Determinación de coeficientes de reducción. Tipología de las axonometrías ortogonales. Ventajas e inconvenientes. Representación de figuras planas. Representación simplificada de la circunferencia. Representación de cuerpos geométricos y espacios arquitectónicos. Secciones planas. Intersecciones.</p>	<p>posición en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y/o de la conveniencia de los trazados necesarios, utilizando la ayuda del abatimiento de figuras planas situadas en los planos coordenados, calculando los coeficientes de reducción y determinando las secciones planas principales.</p>	<p>diédricas, determinando partes vistas y ocultas.</p> <p>2.2. Representa cilindros y conos de revolución aplicando giros o cambios de plano para disponer sus proyecciones diédricas en posición favorable para resolver problemas de medida.</p> <p>3. Determina la sección plana de cuerpos o espacios tridimensionales formados por superficies poliédricas, cilíndricas, cónicas y/o esféricas, dibujando sus proyecciones diédricas y obteniendo su verdadera magnitud.</p> <p>2.4. Halla la intersección entre líneas rectas y cuerpos geométricos con la ayuda de sus proyecciones diédricas o su perspectiva, indicando el trazado auxiliar utilizado para la determinación de los puntos de entrada y salida.</p> <p>2.5. Desarrolla superficies poliédricas, cilíndricas y cónicas, con la ayuda de sus proyecciones diédricas, utilizando giros, abatimientos o cambios de plano para obtener la verdadera magnitud de las aristas y caras que las conforman.</p> <p>3.1. Comprende los fundamentos de la axonometría ortogonal, clasificando su tipología en función de la orientación del triedro fundamental, determinando el triángulo de trazas y calculando los coeficientes de corrección.</p> <p>3.2. Dibuja axonometrías de cuerpos o espacios definidos por sus vistas principales, disponiendo su posición en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y/o de la conveniencia de los trazados necesarios.</p> <p>3.3. Determina la sección plana de cuerpos o espacios tridimensionales formados por superficies poliédricas, dibujando isometrías o perspectivas caballerías.</p>
---	---	---

Bloque 3: Documentación gráfica de proyectos.

Pretende dotar al estudiante de los procedimientos para simplificar, unificar y objetivar las representaciones gráficas. Este bloque está especialmente relacionado con el proceso de elaboración de proyectos, objeto del último bloque, por lo que, aunque la secuencia establecida sitúa este bloque de manera específica en el primer curso, su condición de lenguaje universal hace que su utilización sea una constante a lo largo de la etapa.

Contenidos:

Elaboración de bocetos, croquis y planos. El proceso de diseño/fabricación: perspectiva histórica y situación actual (se pueden tomar como ejemplo obras arquitectónicas e industriales como los pabellones expositivos, cascos de bodegas, puentes, estaciones de trenes, viviendas o colegios que proliferaron en Andalucía a lo largo del siglo XX). El proyecto: tipos y elementos. Planificación de proyectos. Identificación de las fases de un proyecto. Programación de tareas. Elaboración de las primeras ideas. Dibujo de bocetos a mano alzada y esquemas. Elaboración de dibujos acotados. Elaboración de croquis de piezas y conjuntos. Tipos de planos. Planos de situación, de conjunto, de montaje, de instalación, de detalle, de fabricación o de construcción. Presentación de proyectos. Elaboración de la documentación gráfica de un proyecto gráfico, industrial o arquitectónico sencillo.

Posibilidades de las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas al diseño, edición, archivo y presentación de proyectos. Dibujo vectorial 2D. Dibujo y edición de entidades. Creación de bloques. Visibilidad de capas. Dibujo vectorial 3D. Inserción y edición de sólidos. Galerías y bibliotecas de modelos. Incorporación de texturas. Selección del encuadre, la iluminación y el punto de vista.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 3. Documentación gráfica de proyectos		
Elaboración de bocetos, croquis y planos. El proceso de diseño/fabricación: perspectiva histórica y situación actual. El proyecto: tipos y elementos. Planificación de proyectos. Identificación de las fases de un proyecto. Programación de tareas. Elaboración de las primeras ideas. Dibujo de bocetos a mano alzada y esquemas. Elaboración de dibujos acotados. Elaboración de croquis de piezas y conjuntos. Tipos de planos. Planos de situación, de conjunto, de montaje, de instalación, de detalle, de fabricación o de construcción. Presentación de proyectos. Elaboración de la documentación gráfica de un proyecto gráfico, industrial o arquitectónico sencillo. Posibilidades de las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas al diseño, edición, archivo y presentación de proyectos. Dibujo vectorial 2D. Dibujo y edición de entidades. Creación de bloques. Visibilidad de capas. Dibujo vectorial 3D. Inserción y edición de sólidos. Galerías y bibliotecas de modelos. Incorporación de texturas. Selección del encuadre, la iluminación y el punto de vista.	1. Elaborar bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad. 2. Presentar de forma individual y colectiva los bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad.	1.1. Elabora y participa activamente en proyectos cooperativos de construcción geométrica, aplicando estrategias propias adecuadas al lenguaje del Dibujo técnico. 1.2. Identifica formas y medidas de objetos industriales o arquitectónicos, a partir de los planos técnicos que los definen. 1.3. Dibuja bocetos a mano alzada y croquis acotados para posibilitar la comunicación técnica con otras personas. 1.4. Elabora croquis de conjuntos y/o piezas industriales u objetos arquitectónicos, disponiendo las vistas, cortes y/o secciones necesarias, tomando medidas directamente de la realidad o de perspectivas a escala, elaborando bocetos a mano alzada para la elaboración de dibujos acotados y planos de montaje, instalación, detalle o fabricación, de acuerdo a la normativa de aplicación. 2.1. Comprende las posibilidades de las aplicaciones informáticas relacionadas con el Dibujo técnico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona su utilización. 2.2. Representa objetos industriales o arquitectónicos con la ayuda de programas de dibujo vectorial 2D,

		<p>creando entidades, importando bloques de bibliotecas, editando objetos y disponiendo la información relacionada en capas diferenciadas por su utilidad.</p> <p>2.3. Representa objetos industriales o arquitectónicos utilizando programas de creación de modelos en 3D, insertando sólidos elementales, manipulándolos hasta obtener la forma buscada, importando modelos u objetos de galerías o bibliotecas, incorporando texturas, seleccionando el encuadre, la iluminación y el punto de vista idóneo al propósito buscado.</p> <p>2.4. Presenta los trabajos de Dibujo técnico utilizando recursos gráficos e informáticos, de forma que estos sean claros, limpios y respondan al objetivo para los que han sido realizados.</p>
--	--	---

5.- METODOLOGÍA

5.1 Principios metodológicos en la educación secundaria

Los *principios metodológicos* en los que basaremos nuestra actividad docente son:

la ***motivación***, que inserta al alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje por medio de estrategias que sustenten la metodología global propuesta;

la ***investigación***, entendida tanto como principio didáctico que imbuya toda la creatividad y marque la forma de trabajar, como estrategia didáctica;

y el desarrollo de la ***Creatividad***, prioritario en el lenguaje plástico, visual y audiovisual, puesto que toda la actividad expresiva lo es en cuanto supone una creación por parte del individuo.

La *línea metodológica* a seguir parte del nivel de desarrollo del alumno/a, para construir a partir de ahí, otros aprendizajes que favorezcan y mejoren su rendimiento. La metodología se adaptará a las características del alumnado, atendiendo a su diversidad y favorecerá la capacidad de los alumnos para aprender por sí mismos y para trabajar en equipo. Se tendrán en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje, y las agrupaciones en el aula serán variables y flexibles, en función de las actividades que se vayan a realizar.

Se *priorizará la comprensión de los contenidos* frente al aprendizaje puramente mecánico o memorístico. Se propiciarán las oportunidades para que el alumnado pueda poner en práctica los nuevos conocimientos, y así comprobar la utilidad de lo que han aprendido, y la manera de aplicarlo en otros contextos a su vida cotidiana.

Se *fomentará la participación del alumnado* y la reflexión personal sobre lo realizado y la elaboración de conclusiones, asegurará una efectiva igualdad y promoverá el progreso en el aprendizaje.

Esta área tiene como objetivo potenciar dos niveles interrelacionados de comunicación: saber ver para comprender y saber hacer para expresarse.

Saber ver para comprender implica la necesidad de educar en la percepción, supone ser capaz de evaluar la información visual que se recibe basándose en una comprensión estética que permita llegar a conclusiones personales; adquirir estos conocimientos supone crear mecanismos analíticos que sirvan de filtro a todo aquello que antes era asimilado de manera irreflexiva e inconsciente. En un segundo nivel, permitirá favorecer su sensibilidad estética y disfrutar de todo aquello que le ofrece el entorno visual y plástico.

Saber hacer para expresarse necesita del saber anterior y pretende que el alumnado desarrolle una actitud de indagación, producción y creación. Han de ser capaces de realizar representaciones objetivas y subjetivas mediante unos conocimientos imprescindibles, tanto conceptuales como procedimentales, que les permitan expresarse y desarrollar el propio potencial creativo.

Por último, cada alumno y alumna posee una serie de peculiaridades que lo diferencia del resto de sus compañeros, por tanto no todos ellos van a aprender al mismo ritmo, ni van a tener los mismos conocimientos, motivaciones o intereses. Es necesario detectar el nivel de competencias inicial del alumnado para encauzar el proceso de aprendizaje. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa estarán orientadas a responder a necesidades educativas concretas y a la consecución de las competencias básicas y los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria.

Por lo que respecta a los **recursos metodológicos**, la Educación Plástica y Visual contemplará los mismos principios de carácter psicopedagógico que constituyen la referencia esencial para un planteamiento curricular coherente e integrador entre todas las áreas de una etapa que debe reunir un carácter comprensivo a la vez que respetuoso con las diferencias individuales. Son los siguientes:

- Nuestra actividad como profesores será considerada como mediadora y guía para el desarrollo de la actividad constructiva del alumnado.
- Partiremos del nivel de desarrollo de los alumnos y alumnas, lo que significa considerar tanto sus capacidades como sus conocimientos previos.
- Se promoverá la adquisición de aprendizajes funcionales y significativos.
- Se buscarán formas de adaptación en la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumnado.
- Se fomentará el desarrollo de la capacidad de socialización y de autonomía del alumno.
- Se desarrollará la capacidad creadora en las experiencias de los trabajos del alumnado.

Para ello se protegerá la expresión individual y se estimularán la iniciativa y la espontaneidad. Esta es una enseñanza activa con respuestas inmediatas donde el alumnado debe buscar soluciones en vez de esperar la respuesta del profesorado.

La concreción de los principios se plasmará en la búsqueda sistemática de la construcción de procedimientos del siguiente tipo:

- Análisis y clasificación de lenguajes visuales del entorno.
- Identificación y comparación de texturas del entorno.
- Descripciones, comparaciones y representación de formas.
- Diferenciaciones y representaciones de matices.
- Reconocimiento y utilización de distintos soportes y técnicas.

Recomendaciones de metodología didáctica.

De acuerdo con lo establecido en el *artículo 7 del Decreto 111/2016, de 14 de junio*, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

a) El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento.

En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

b) Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

c) Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

d) Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

e) Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

f) Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

g) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

h) Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

i) Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

j) Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo

k) Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

5.2 Principios metodológicos en el bachillerato

La metodología a seguir se fundamentará en la idea principal de que el Dibujo Técnico debe capacitar para el conocimiento del lenguaje gráfico empleado por las distintas especialidades industriales, tanto en sus aspectos de lectura e interpretación como en el de expresión de ideas tecnológicas o científicas.

Teniendo en cuenta que el Dibujo Técnico debe ser eminentemente activo, a la explicación teórica de la asignatura seguirá la realización de ejercicios, problemas y actividades que pongan al alumno en situación de aplicación de los conocimientos adquiridos. En este sentido, se utilizarán en lo posible modelos reales.

En general, y para aprovechar al máximo el número de horas lectivas del curso, las actividades se distribuirán entre trabajos a limpio y resoluciones a mano alzada. Sin duda, conviene que el alumno adquiera soltura con todos los instrumentos y la rapidez y precisión necesarias; por ello, al menos la mitad de sus trabajos deberá realizarlos con los instrumentos. Sin embargo, el repaso de muchas construcciones y cierto tipo de problemas geométricos y de descriptiva puede hacerlos a mano alzada con el portaminas. Este sistema de aprendizaje supone para el alumno un ahorro de tiempo muy estimable que puede dedicar a ampliar el número de actividades. Así, el alumno emplea menos tiempo y sobre todo "suelta la mano" consiguiendo hacer correctamente croquis, perspectivas, esquemas y diseños.

Por último, y en función del tiempo disponible, el desarrollo del curso y el nivel de los alumnos, se introducirán variantes en el sentido de reforzar algún tema o simplificar otros y en el desarrollo de las actividades propuestas.

Recomendaciones de metodología didáctica.

De acuerdo con lo establecido en el *artículo 7 del Decreto 110/2016, de 14 de junio*, las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

a) El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

b) Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

c) Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

d) Las líneas metodológicas de los centros para el Bachillerato tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y promover procesos de aprendizaje autónomo y hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

e) Las programaciones didácticas de las distintas materias del Bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

f) Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

g) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación adecuados a los contenidos de las distintas materias.

h) Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

i) Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos,

centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

j) Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

k) Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramienta para el desarrollo del currículo.

6.- CONTENIDOS TRANSVERSALES: La educación en valores democráticos como contenido de cada materia

Elementos transversales.

Estrategias de comprensión oral: activación de conocimientos previos, mantenimiento de la atención, selección de la información; memorización y retención de la información.

Propiedades textuales de la situación comunicativa: adecuación, coherencia y cohesión.

Respeto en el uso del lenguaje.

Situaciones de interacción comunicativa (conversaciones, entrevistas, coloquios, debates, etc.)

Estrategias lingüísticas y no lingüísticas: inicio, mantenimiento y conclusión; cooperación, normas de cortesía, fórmulas de tratamiento, etc.

Estrategias de comprensión lectora: antes, durante y después de la lectura.

Estrategias de expresión escrita: planificación, escritura, revisión y reescritura.

Formatos de presentación.

Aplicación de las normas ortográficas y gramaticales.

Propiedades textuales en situación comunicativa: adecuación, coherencia y cohesión.

Consolidación de la terminología conceptual específica del área.

Reconocimiento de las cualidades emotivas y expresivas de los medios gráfico-plásticos, y disfrute en el proceso de producción artística.

Expresión de emociones básicas, ideas, acciones y situaciones al realizar sus obras. Respeto por el trabajo de los demás.

Iniciativa e innovación.

Autoconocimiento. Valoración de fortalezas y debilidades

Autorregulación de emociones, control de la ansiedad e incertidumbre y capacidad de auto-motivación.

Resiliencia, superar obstáculos y fracasos.

Perseverancia, flexibilidad.

BL0.1. Reconocer la terminología conceptual de la asignatura y del nivel educativo y utilizarla correctamente en actividades orales y escritas del ámbito personal, académico, social o profesional, y leer comprensivamente textos de formatos diversos.

BL0.2. Captar el sentido global y analizar de forma crítica textos orales, extrayendo conclusiones, y participar en debates y exposiciones exponiendo de forma organizada su discurso intercambiando informaciones con otros alumnos; explicar el proceso seguido en la elaboración de productos artísticos, evaluando el resultado, haciendo propuestas razonadas para mejorarlo y utilizando un lenguaje no discriminatorio.

BL0.3. Buscar y seleccionar información en diversas fuentes de forma contrastada y organizar la información obtenida mediante diversos procedimientos de síntesis o presentación de los contenidos; para ampliar sus conocimientos y elaborar textos del ámbito personal, académico, social o profesional y del nivel educativo, citando adecuadamente su procedencia.

BL0.4. Buscar y seleccionar información, documentos de texto, imágenes, bandas sonoras y vídeos a partir de una estrategia de filtrado y de forma contrastada en medios digitales como páginas web especializadas, diccionarios y enciclopedias on-line y banco de sonidos, registrándola en papel de forma cuidadosa o almacenándola digitalmente en dispositivos informáticos y servicios de la red.

BL0.5. Reconocer las cualidades emotivas y expresivas de los medios gráfico-plásticos y expresar emociones, sentimientos e ideas propias al realizar sus producciones disfrutando del proceso de creación artística y

Pensamiento alternativo. Sentido crítico.

Búsqueda de información desde diferentes fuentes, tanto convencionales como digitales e Internet, sobre manifestaciones artísticas que se trabajan en el nivel educativo, y análisis de las posibilidades de creación gráfica que ofrecen los nuevos medios tecnológicos.

Herramientas digitales de búsqueda y visualización. Búsqueda en blogs, foros, páginas web especializadas, diccionarios y enciclopedias on-line.

Estrategias de filtrado en la búsqueda de la información. Almacenamiento de la información digital en dispositivos informáticos y servicios de la red.

Valoración de los aspectos positivos de las TIC para la búsqueda y contraste de información. Organización de la información siguiendo diferentes criterios.

Estrategias de planificación, organización y gestión.

Introducción al proceso creativo en las artes visuales y audiovisuales mediante el desarrollo de un producto individual o colectivo, controlando las distintas fases:

- Investigación y estudio previo.
- Selección de información y desarrollo de primeras ideas.
- Planificación, organización y gestión del tiempo y los recursos.
- Toma de decisiones y calibración de oportunidades y riesgos.
- Aporte soluciones originales a los problemas.
- Realización del producto y establecimiento de criterios para evaluar el proceso y el resultado.
- Reflexión y propuesta de mejora del proceso creativo propio y ajeno, desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva: juicio sobre la buena realización del trabajo así como la limpieza en su ejecución, y evaluación del uso de las nuevas tecnologías.
- Reconocimiento del esfuerzo que exige la elaboración de algunas obras artísticas.
- Apreciación, valoración y disfrute del patrimonio artístico y cultural de la Comunidad Andaluza y del Estado español, así como contribución a su defensa, conservación y desarrollo.
- Esfuerzo para superar estereotipos y convencionalismos en la representaciones visuales y plásticas y rechazo ante cualquier forma de discriminación por razón de raza sexo o cultura.
- Respeto por las maneras de expresión diferentes de la nuestra, aceptando y mostrando respeto por el trabajo de los demás.

BL0.6. Realizar de forma eficaz tareas o proyectos, tener iniciativa para emprender y proponer acciones siendo consciente se sus fortalezas y debilidades, mostrar curiosidad e interés durante su desarrollo y actuar con flexibilidad buscando soluciones alternativas.

BL0.7. Planificar tareas o proyectos, individuales o colectivos, haciendo una previsión de recursos y tiempos ajustada a los objetivos propuestos, adaptarlo a cambios e imprevistos transformando las dificultades en posibilidades, evaluar con ayuda de guías el proceso y el producto final y comunicar de forma personal los resultados obtenidos.

BL0.8. Reconocer el patrimonio artístico y cultural de la Comunidad Andaluza y del Estado Español como un medio de comunicación y disfrute individual y colectivo, y contribuir a su defensa y conservación a través de la divulgación de obras de arte y medios audiovisuales que forman parte de dicho patrimonio, expresando sus conocimientos de forma crítica.

BL0.9. Superar estereotipos y convencionalismos en la representaciones visuales y plásticas, evitando cualquier forma de discriminación (raza, sexo, cultura) e identificar las influencias que ejercen valores artísticos propios de otras culturas respetando sus formas de expresión.

BL0.10. Cuidar del entorno de trabajo y del medio ambiente utilizando de forma responsable los recursos y reciclar materiales para la elaboración de representaciones visuales y plásticas, personales y colectivas.

BL0.11. Reconocer los estudios y profesiones vinculados con los conocimientos del nivel educativo e identificar los conocimientos; habilidades y competencias que demandan para relacionarlas con sus fortalezas y preferencias, argumentando las influencias que ejercen los valores artísticos propios de otras culturas que coexisten con la nuestra.

Desarrollo de una actitud de respeto por el entorno de trabajo y el medio ambiente utilizando de forma responsable los recursos y reciclando materiales para la elaboración de representaciones visuales y plásticas, personales y colectivas.

Entornos laborales, profesiones y estudios vinculados con los conocimientos del área.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de la Educación Secundaria Obligatoria que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las

actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

Autoconocimiento de fortalezas y *Educación moral y cívica*

- Actuación en situaciones cotidianas de acuerdo con modos propios de la actividad plástica, como la exploración sistemática de alternativas, la precisión en el lenguaje, la flexibilidad para modificar el punto de vista o la perseverancia en la búsqueda de soluciones.
- El respeto y la valoración de los trabajos plásticos provenientes de otras épocas y culturas.
- La gran variedad de opciones en la representación de las formas y los diferentes estilos implican la aceptación de otros puntos de vista desde el respeto.
- Educación Cívica y Constitucional: Prevención de la violencia de género, contra las personas con discapacidad, terrorismo, racismo o xenofobia.
- Mejora de la convivencia.

Educación para la paz

- Reconocimiento de la realidad como diversa y susceptible de ser interpretada desde puntos de vista contrapuestos y complementarios.
- Flexibilidad para modificar el propio punto de vista en la interpretación del trabajo plástico.
- Reconocimiento y valoración de las propias habilidades plásticas para afrontar las situaciones que requieran su empleo.
- Valoración del trabajo en equipo como la manera más eficaz para realizar determinadas actividades.
- Fomentar herramientas de mediación entre compañeros y compañeras en situaciones conflictivas.

Educación del consumidor

- Se debe fomentar el cuidado y mantenimiento del material de dibujo geométrico, pues gran parte del mismo debería durar a lo largo de toda la enseñanza secundaria. Hábitos de conservación del material ayudan a mejorar la educación del consumidor.
- Situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las TIC.
- Emprendimiento. Espíritu emprendedor.
- Desarrollo sostenible y Medio ambiente.
- Actividad física y dieta equilibrada.

Coeducación para la igualdad entre sexos

- Reconocimiento de la capacidad de cada uno de los compañeros y compañeras para desempeñar tareas comunes.

- Predisposición al trabajo en grupo, facilitando agrupamientos heterogéneos desde la perspectiva de género.
- El estudio del escaso número de artistas femeninas conocidas a lo largo de la historia.
- Riesgos de la explotación y abusos sexuales.

Educación y seguridad vial: Prevención de accidentes de tráfico.

- El uso de las formas geométricas planas es una constante en el diseño de señales indicativas de todo tipo. Conocimiento y respeto de las señales contribuye al desarrollo de la educación vial.
- Protección ante emergencias y catástrofes.

7.- CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La **Evaluación** es un elemento que nos permite regular dicho proceso de aprendizaje, pues nos sirve para diagnosticar las necesidades del alumnado y tomar decisiones en cuanto a las estrategias pedagógicas a adaptar según las características particulares de cada grupo. Por otro lado, la evaluación por competencias, nos ayuda a saber hasta qué punto es capaz el alumno de aplicar su conocimiento a situaciones semejantes en la vida real.

Una evaluación continuada y formativa exige el uso de múltiples instrumentos a lo largo del proceso educativo para permitir la recogida fiable de información y su posterior uso evaluador. En dicho proceso deberemos de incorporar herramientas que nos permitan cuantificar el grado de adquisición de las competencias propuestas.

Utilizaremos diferentes instrumentos de evaluación adecuados a los conocimientos y procesos que queramos evaluar.

7.1 Criterios de evaluación

7.1.1 Criterios de evaluación en 2º de ESO

Criterios de evaluación: Educación Plástica, Visual y Audiovisual. Primer Ciclo ESO (Orden de 15 de enero de 2021)

Bloque 1. Expresión Plástica.

Criterios de evaluación

1. Identificar los elementos configuradores de la imagen. CCL, SIEP.
2. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea. CAA, SIEP.
3. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuras). CAA, CEC.
4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas. CAA, SIEP. CEC.
5. Experimentar con los colores primarios y secundarios. CMCT, CEC.
6. Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento. CMCT, CD.

7. Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva. CMCT, CAA.
8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño. CD, CSC,
9. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas. CAA, CSC, SIEP, CEC.
10. Dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen. CAA, SIEP, CEC.
11. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. El collage. CAA, CSC, CEC.

Bloque 2. Comunicación Audiovisual.

Criterios de evaluación

1. Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes. CMCT, CEC.
2. Reconocer las leyes visuales de la Gestalt que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de obras propias. CMCT, CEC.
3. Identificar signifiante y significado en un signo visual. CAA, CEC.
4. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo. CAA, CSC.
5. Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación signifiante-significado: símbolos e iconos. CAA, CSC.
6. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma. CCL, CSC, SIEP.
7. Analizar y realizar fotografías comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma. CD, CSC, SIEP.
8. Analizar y realizar cómics aplicando los recursos de manera apropiada. CCL, CSC, SIEP.
9. Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas. CMCT, SIEP.
10. Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación. CCL, CSC.
11. Reconocer las diferentes funciones de la comunicación. CCL, CSC.
12. Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones. CCL, CSC, SIEP.
13. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural. CAA, CSC, CEC.
14. Identificar y emplear recursos visuales como las figuras retóricas en el lenguaje publicitario. CAA, CSC, SIEP.
15. Apreciar el lenguaje del cine analizando obras de manera crítica, ubicándolas en su contexto histórico y sociocultural, reflexionando sobre la relación del lenguaje cinematográfico con el mensaje de la obra. CAA, CSC, CEC.
16. Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo. CD, CSC, SIEP.

Bloque 3. Dibujo Técnico.

Criterios de evaluación

1. Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano. CMCT, SIEP.

2. Analizar cómo se puede definir una recta con dos puntos y un plano con tres puntos no alineados o con dos rectas secantes. CMCT.
3. Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos. CMCT.
4. Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco. CMCT.
5. Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta. CMCT.
6. Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos. CMCT.
7. Estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de medirlos. CMCT.
8. Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción. CMCT.
9. Diferenciar claramente entre recta y segmento tomando medidas de segmentos con la regla o utilizando el compás. CMCT.
10. Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón. CMCT.
11. Estudiar las aplicaciones del teorema de Thales. CMCT.
12. Conocer lugares geométricos y definirlos. CCL, SIEP.
13. Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos. CMCT.
14. Construir triángulos conociendo tres de sus datos (lados o ángulos). CMCT.
15. Analizar las propiedades de los puntos y rectas característicos de un triángulo. CMCT.
16. Conocer las propiedades geométricas y matemáticas de los triángulos rectángulos, aplicándolas con propiedad a la construcción de los mismos. CMCT, SIE.
17. Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros. CMCT.
18. Ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos. CMCT.
19. Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares. CMCT.
20. Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia. CMCT.
21. Estudiar la construcción de polígonos regulares conociendo el lado. CMCT.
22. Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencia y enlaces. CMCT, SIEP.
23. Comprender la construcción del óvalo y del ovoide, aplicando las propiedades de las tangencias entre circunferencias. CMCT.
24. Analizar y estudiar las propiedades de las tangencias en los óvalos y los ovoides. CMCT, SIEP.
25. Aplicar las condiciones de las tangencias y enlaces para construir espirales de 2, 3, 4 y 5 centros. CMCT, CAA.
26. Estudiar los conceptos de simetrías, giros y traslaciones aplicándolos al diseño de composiciones con módulos. CMCT, SIEP
27. Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos comprendiendo la utilidad de las acotaciones practicando sobre las tres vistas de objetos sencillos partiendo del análisis de sus vistas principales. CMCT, CAA.
28. Comprender y practicar el procedimiento de la perspectiva caballera aplicada a volúmenes elementales. CMCT, CAA.
29. Comprender y practicar los procesos de construcción de perspectivas isométricas de volúmenes sencillos. CMCT, CAA.

7.1.2 Criterios de evaluación para el curso de 4º ESO

Bloque 1. Expresión plástica.

Criterios de evaluación

1. Realizar composiciones creativas, individuales y en grupo, que evidencien las distintas capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual, desarrollando la creatividad y expresándola, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal o utilizando los códigos, terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación. CSC, SIEP, CEC.
2. Realizar obras plásticas experimentando y utilizando diferentes soportes y técnicas, tanto analógicas como digitales, valorando el esfuerzo de superación que supone el proceso creativo. CD, SIEP, CEC.
3. Elegir los materiales y las técnicas más adecuadas para elaborar una composición sobre la base de unos objetivos prefijados y de la autoevaluación continua del proceso de realización. CAA, CSC, SIEP.
4. Realizar proyectos plásticos que comporten una organización de forma cooperativa, valorando el trabajo en equipo como fuente de riqueza en la creación artística. CAA, CSC, SIEP.
5. Reconocer en obras de arte la utilización de distintos elementos y técnicas de expresión, apreciar los distintos estilos artísticos, valorar el patrimonio artístico y cultural como un medio de comunicación y disfrute individual y colectivo, y contribuir a su conservación a través del respeto y divulgación de las obras de arte. CCL, CSC, CEC.

Bloque 2. Dibujo técnico.

Criterios de evaluación

1. Analizar la configuración de diseños realizados con formas geométricas planas creando composiciones donde intervengan diversos trazados geométricos, utilizando con precisión y limpieza los materiales de dibujo técnico. CMCT, CAA.
2. Diferenciar y utilizar los distintos sistemas de representación gráfica, reconociendo la utilidad del dibujo de representación objetiva en el ámbito de las artes, la arquitectura, el diseño y la ingeniería. CMCT, CSC, CEC.
3. Utilizar diferentes programas de dibujo por ordenador para construir trazados geométricos y piezas sencillas en los diferentes sistemas de representación. CMCT, CD, SIEP

Bloque 3. Fundamentos del diseño.

Criterios de evaluación

1. Percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas de su entorno cultural siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales y apreciando el proceso de creación artística, tanto en obras propias como ajenas, distinguiendo y valorando sus distintas fases. CSC, SIEP, CEC.
2. Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje del diseño. CD, CEC.
3. Realizar composiciones creativas que evidencien las cualidades técnicas y expresivas del lenguaje del diseño adaptándolas a las diferentes áreas, valorando el trabajo en equipo para la creación de ideas originales. CAA, SIEP, CEC.

Bloque 4. Lenguaje audiovisual y multimedia.

Criterios de evaluación

1. Identificar los distintos elementos que forman la estructura narrativa y expresiva básica del lenguaje audiovisual y multimedia, describiendo correctamente los pasos necesarios para la producción de un mensaje audiovisual y valorando la labor de equipo. CCL, CSC, SIEP.
2. Reconocer los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales y sus finalidades. CAA, CSC, CEC.
3. Realizar composiciones creativas a partir de códigos utilizados en cada lenguaje audiovisual, mostrando interés por los avances tecnológicos vinculados a estos lenguajes. CD, SIEP.
4. Mostrar una actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad rechazando los elementos de ésta que suponen discriminación sexual, social o racial. CCL, CSC.

7.1.3 Criterios de evaluación: Dibujo técnico II

Bloque 1: Geometría y dibujo técnico.

Criterios de evaluación

1. Resolver problemas de tangencias mediante la aplicación de las propiedades del arco capaz, de los ejes y centros radicales y/o de la transformación de circunferencias y rectas por inversión, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos. CCL, CAA, CMCT.
2. Dibujar curvas cíclicas y cónicas, identificando sus principales elementos y utilizando sus propiedades fundamentales para resolver problemas de pertenencia, tangencia o incidencia. CCL, CAA, CMCT.
3. Relacionar las transformaciones homológicas con sus aplicaciones a la geometría plana y a los sistemas de representación, valorando la rapidez y exactitud en los trazados que proporciona su utilización. CCL, CAA, CMCT.

Bloque 2: Sistemas de representación

Criterios de evaluación:

1. Valorar la importancia de la elaboración de dibujos a mano alzada para desarrollar la «visión espacial», analizando la posición relativa entre rectas, planos y superficies, identificando sus relaciones métricas para determinar el sistema de representación adecuado y la estrategia idónea que solucione los problemas de representación de cuerpos o espacios tridimensionales. CAA, SIEP, CMCT.
2. Representar poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos mediante sus proyecciones ortográficas, analizando las posiciones singulares respecto a los planos de proyección, determinando las relaciones métricas entre sus elementos, las secciones planas principales y la verdadera magnitud o desarrollo de las superficies que los conforman. CAA, CMCT.
3. Dibujar axonometrías de poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos, disponiendo su posición en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y/o de la conveniencia de los trazados necesarios, utilizando la ayuda del abatimiento de figuras planas situadas en los planos coordenados, calculando los coeficientes de reducción y determinando las secciones planas principales. CAA, CMCT.

Bloque 3: Documentación gráfica de proyectos.

Criterios de evaluación:

1. Elaborar bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su

desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad. CCL, SIEP, CSC, CMCT.

2. Presentar de forma individual y colectiva los bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad. SIEP, CSC, CMCT, CD.

7.2 Procedimientos o instrumentos de evaluación

7.2.1 Ponderación de los procedimientos en la ESO

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL ÁREA EN ESO

Contenidos procedimentales y conceptuales: 80%

<ul style="list-style-type: none"> • Usar correctamente los instrumentos de dibujo técnico.
<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar adecuadamente la técnica propuesta.
<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar correctamente el ejercicio siguiendo las estrategias adecuadas en el proceso creativo.
<ul style="list-style-type: none"> • Ser precisos en los ejercicios de aplicación. Aproximación al tema y objetivos prefijados. Limpieza y presentación en los trabajos.
<ul style="list-style-type: none"> • Saber diferenciar e identificar los elementos del lenguaje visual, técnicas, estilos, y tendencias artísticas.
<ul style="list-style-type: none"> • Incorporar elementos formales del dibujo: punto, línea, mancha, textura... • Todo ello quedará reflejado en las LÁMINAS DE CLASE.
<ul style="list-style-type: none"> • Anotación correcta de los conceptos en el bloc de clase.
<ul style="list-style-type: none"> • Uso de vocabulario específico del área, siendo parte de éste en inglés para los grupos bilingües.
<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de los conceptos explicados.
<ul style="list-style-type: none"> • Superación de CONTROLES INDIVIDUALES.
<ul style="list-style-type: none"> • Saber diferenciar e identificar los elementos del lenguaje visual, técnicas, estilos, y tendencias artísticas.
<ul style="list-style-type: none"> • Incorporar temas transversales: no violencia, no discriminación...en las imágenes del entorno y multimedia.

Seguimiento del trabajo diario mediante la observación directa: 20%

<ul style="list-style-type: none"> • Mantener el MATERIAL completo y en perfectas condiciones, tanto propio como del centro.
<ul style="list-style-type: none"> • Limpieza, claridad y orden en el CUADERNO DE CLASE.
<ul style="list-style-type: none"> • PUNTUALIDAD en la entrega de los ejercicios.
<ul style="list-style-type: none"> • Cooperar en el desarrollo de las clases: preguntar en clase, mantener una actitud positiva y de esfuerzo personal. Nivel de atención en clase.
<ul style="list-style-type: none"> • TRABAJO diario aprovechando las clases prácticas en el aula. Trabajo en equipo que fomente el respeto hacia los compañeros.
<ul style="list-style-type: none"> • Respetar las diferentes manifestaciones artísticas
<ul style="list-style-type: none"> • Demostrar iniciativa, originalidad, creatividad, expresividad y dificultad en la realización de los ejercicios.

7.2.2 Ponderación de los procedimientos en 2º de bachillerato

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EN BACHILLERATO

La materia se dividirá en tres bloques de contenidos:

BLOQUE 1, que incluye los siguientes contenidos.

- Procedimientos, técnicas y materiales
- Arte y Dibujo Técnico
- Trazados geométricos planos

BLOQUE 2, que incluye los siguientes contenidos

- Sistema de representación

BLOQUE 3, que incluye los siguientes contenidos

- Normalización y croquización

Tanto para la evaluación de cada bloque como para las finales se tendrán en cuenta los tres apartados siguientes:

1. Seguimiento del trabajo diario mediante la observación directa: trabajo diario aprovechando las clases prácticas en el aula. Participación y realización de las actividades, traer los materiales necesarios y usarlos adecuadamente. Cooperar en el desarrollo de las clases: preguntar en clase, mantener una actitud positiva y de esfuerzo personal. Nivel de atención en clase.

Este apartado se valorará con un 10 %.

2. Procedimientos:

Ejercicios de aplicación: ejercicios correctos, orden de las notaciones, propuestas elaboradas, limpieza, precisión y exactitud.

Este apartado se valorará con un 20 %.

Nota: En caso de no realizarse ejercicios de aplicación, este porcentaje quedará evaluado en el examen, dentro de cada pregunta, como procedimiento en la construcción de los problemas requeridos.

3. Conceptos:

Exámenes prácticos sobre resolución de ejercicios y problemas. La nota se obtendrá haciendo la media aritmética entre todos los exámenes realizados en cada uno de los trimestres

Este apartado se valorará con un 70 %.

La nota de cada una de las evaluaciones del curso dependerá de las que cada alumno-a tenga hasta ese momento en cada uno de los bloques de evaluación, no pudiendo ser positiva a final de curso, si tiene alguna de los tres trimestres pendiente de aprobar.

7.2.3 Evaluación final y prueba de la convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura es necesario tener aprobadas los tres bloques en los que se divide la asignatura. La nota final del curso se obtendrá haciendo la media aritmética entre los tres bloques.

Al lo largo del curso se llevarán a cabo las pruebas y ejercicios de recuperación necesarios para que los alumnos/as alcancen el aprobado en cada uno de los bloques de la asignatura.

Si no se aprueba la asignatura en la convocatoria ordinaria, el alumno podrá recuperar mediante ejercicios prácticos y un examen de la asignatura completa en la convocatoria extraordinaria.

7.3 Criterios de calificación

(ver anexo V: Calificación por competencias clave.)

(ver anexo VI: Rúbricas de EPV basados en las competencias clave.)

(ver anexo VII.a: Instrumentos de evaluación del área: ESO.)

(ver anexo VII.b: Instrumentos de evaluación del área: Bachillerato.)

7.4 Garantías de objetividad

- La información sobre calendario, contenidos y valoración de las distintas pruebas, será la proporcionada por el profesor o profesora en clase, siendo expuesta en el tablón del Departamento, toda aquella información importante para el alumnado.
- Las pruebas escritas se enseñarán al alumnado, una vez corregidas y se custodiarán en el Departamento.
- En caso de reclamación, el Departamento estudiará el caso y seguirá el procedimiento establecido para ello.

7.5 Actividades de recuperación

La recuperación de las evaluaciones no superadas por los alumnos, a lo largo del curso, se efectuará haciendo que éstos repitan las actividades con calificación negativa o no presentadas y realizando pruebas escritas y prácticas que versarán sobre los contenidos mínimos de la asignatura.

Los alumnos de ESO que promocionen a otros cursos con esta materia pendiente deberán realizar una serie de ejercicios atendiendo a las indicaciones del profesor encargado de ellos. Periódicamente, los alumnos presentarán los ejercicios al profesor para ser corregidos. Si un alumno/a no presenta los ejercicios propuestos o no obtiene una calificación positiva tendrá que realizar una prueba teórico-práctica sobre los contenidos de la materia del nivel correspondiente. Aquellos alumnos/as que no superen la asignatura en la convocatoria ordinaria, deberán presentarse a la prueba correspondiente de la convocatoria extraordinaria sobre los contenidos mínimos de la asignatura.

Los alumnos de bachillerato que promocionen a otros cursos con esta materia pendiente deberán realizar las pruebas de los distintos parciales en los que se divide la asignatura. Si un alumno/a no obtiene una calificación positiva en alguno de estos parciales tendrá que realizar una prueba práctica sobre los contenidos del parcial o parciales correspondientes. Aquellos alumnos/as no superen la asignatura en la convocatoria ordinaria, deberán presentarse a la prueba correspondiente de la convocatoria extraordinaria sobre los contenidos mínimos de la asignatura.

Para obtener la nota de la recuperación se tendrán en cuenta los mismos porcentajes expuestos en el apartado sobre instrumentos y procedimientos de evaluación.

Para superar la asignatura es necesario tener aprobadas las tres evaluaciones ordinarias. La nota final del curso se obtendrá haciendo la media aritmética de las tres evaluaciones. Si una evaluación estuviese suspensa con una calificación no inferior a 3 puntos, podrá compensarse con las de las otras para obtener la nota final, siempre que éstas estuviesen aprobadas y la media aritmética alcanzase los cinco puntos.

Al lo largo del curso se llevarán a cabo las pruebas y ejercicios de recuperación necesarios para que los alumnos/as alcancen el aprobado en cada uno de los bloques de la asignatura.

Si no se aprueba la asignatura en la convocatoria ordinaria, el alumno tendrá que recuperar mediante un examen en la convocatoria extraordinaria, según las directrices que se indiquen en el informe emitido por el profesor/a y entregado al alumno al final del curso.

Para obtener la nota de la recuperación se tendrán en cuenta, en todas las convocatorias, los mismos porcentajes expuestos en el apartado sobre instrumentos y procedimientos de evaluación.

8.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se pueden realizar varias actividades complementarias durante el curso, tanto dentro como fuera del centro, como por ejemplo:

- Exposiciones de los trabajos de los alumnos y alumnas en el centro o fuera de él.
- Exposiciones conmemorativas relacionadas con distintas celebraciones (día de la Constitución, día de Andalucía, día de la Paz, día de la mujer trabajadora, Día contra la violencia de género, Día Europeo de las Lenguas, etc.), efemérides o personajes históricos.
- Realización de un mural dentro del centro a lo largo del curso.
- Taller permanente de cartelería en colaboración con las actividades del Centro, a cargo del alumnado de Educación Plástica y Visual de ESO.
- Organización de concursos de cualquier tipo de expresión plástica (tarjetas navideñas, carteles, dibujo, pintura, fotografía, diseño, etc.).
- Visita a la Alhambra junto con el Departamento de matemáticas, para analizar la geometría de sus azulejos. Alumnado de 2º de ESO.
- Viaje de ida y vuelta a Málaga para visitar el Museo Thyssen en colaboración con el Departamento de Música, para el alumnado de 2º de ESO, en Abril.
- Visita al museo Picasso de Málaga.
- Visita al Salón del Cómic con alumnado de ESO.
- Salida a parques y edificios del PTS, cercanos al centro, para realizar dibujos y bocetos artísticos con alumnado de ESO.
- Talleres /Charlas, organizadas por el Ayuntamiento de Granada (Grafitti, Publicidad...)
- Visita Museo Caja Granada.
- Visita taller al Museo de Bellas Artes de Granada con 2º de ESO.

9.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se establecerán los siguientes programas de atención a la diversidad:

9.1 Programas de refuerzo del aprendizaje

Se aplicarán cuando el progreso del alumno o la alumna no sea adecuado. Estos programas se aplicarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidos a garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar su proceso educativo.

Los programas de refuerzo del aprendizaje estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

- a) Alumnado que no haya promocionado de curso (repetidores).
- b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no haya superado alguna de las materias del departamento (pendientes de cursos anteriores).
- c) Alumnado que presente dificultades en el aprendizaje.

9.2 Programas de profundización

Tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales. Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

Se informará a las familias de la evolución del alumnado al que se le apliquen dichos programas.

Medidas para atender al alumnado que precise refuerzo del aprendizaje: **Ver Anexo VIII**

Instrumentos para atender al alumnado con altas capacidades: **Ver Anexo IX**

9.3 Plan de seguimiento para el alumnado de ESO con materias del departamento pendientes del curso anterior

(Ver Anexo IX.a: Seguimiento Alumnado con la materia pendiente del curso anterior: 1º ESO)

(Ver anexo IX.b: Seguimiento Alumnado con la materia pendiente del curso anterior: 2º ESO)

Los alumnos que tengan la asignatura pendiente de cursos anteriores, deberán realizar una batería de láminas que el Departamento determinará, así como una prueba memorística. Si con ello se superaran los contenidos mínimos de la asignatura en dicho nivel, quedaría aprobada la misma. Se les hará un seguimiento a lo largo del curso, siendo la fecha final de presentación de dichos trabajos, Abril de 2023.

9.4 Plan específico de recuperación para el alumnado de 2º de bachillerato con materias del departamento pendientes de 1º de bachillerato

(Ver anexo IX.c: Seguimiento de Alumnado con la materia pendiente del curso anterior: 1º Bachillerato.)

Los alumnos que tengan la asignatura pendiente de cursos anteriores, deberán realizar una batería de láminas que el Departamento determinará, así como una prueba memorística. Si con ello se superaran los Contenidos Mínimos de la asignatura en dicho nivel, quedaría aprobada la misma. Se les hará un seguimiento a lo largo del curso, siendo la fecha final de presentación de dichos trabajos, Abril de 2023.

9.5 Plan específico personalizado para todo el alumnado que está repitiendo curso

(Ver Anexo X: Seguimiento de Alumnado repetidor.)

A todos aquellos alumnos y alumnas que estén repitiendo, se les hará un seguimiento a lo largo del curso, buscando la obtención de contenidos mínimos del nivel, teniendo en cuenta la nota obtenida en el curso anterior, y haciendo hincapié en aquellos trabajos o contenidos que no logró superar. Para ello se llevará un registro de los trabajos realizados.

10.- METODOLOGÍA T.I.C.

Rincón del ordenador: Se dispone en el centro de varias torres de ordenadores, provistas de conexión a Internet. También se dispone de un ordenador portátil del Departamento, con conexión también a internet y al cañón de proyección del aula. En el mismo, se encuentra descargado el software de la editorial: contenidos en formato digital y algunas actividades con programas específicos como Gimp, Open Office...

Presentaciones de PowerPoint, Impress o Keynote con los contenidos de la unidad didáctica usados en pantalla de ordenador, con cañón o con PDI.

Realización de vídeos sobre contenido diverso trabajado en clase por grupos: análisis de obras artísticas, análisis y construcción de redes modulares en la Alhambra.

Trabajo con aplicaciones para creación de videojuegos SCRATCH, retoque fotográfico GIMP y cómic online.

Las actividades de Clic, JClic, HotPotatoes o las que se van colgando en la red para aprender jugando.

El propio Blog / Wiki de Aula o el Aula Virtual, para colgar trabajos del alumnado.

11.- DESARROLLO DEL PROYECTO BILINGÜE

Objetivos Generales de la sección Bilingüe:

Objetivo lingüístico: mejorar el aprendizaje de las lenguas extranjeras en general y en particular de la lengua inglesa, así como el dominio de la lengua materna.

Objetivo cultural: facilitar el conocimiento de otras culturas.

Objetivo socioeconómico: posibilitar una mayor movilidad del alumnado por medio de becas y actividades extraescolares mientras esté en el centro, y aumentar las posibilidades de conocimiento y trabajo a nivel mundial y europeo especialmente.

Objetivos Específicos de EPV en la sección Bilingüe:

Aprender el vocabulario básico de la materia y poner en relación la lengua extranjera y el lenguaje artístico y visual.

Metodología Bilingüe:

Dado el carácter plurilingüe y pluricultural que preconiza el Plan de Fomento del Plurilingüismo para la diversificación de la enseñanza de las lenguas y el impulso de una nueva política lingüística en nuestra Comunidad Autónoma, es conveniente utilizar varios modelos metodológicos con el fin de involucrar a la totalidad del alumnado:

- Exposición directa y prolongada a un uso auténtico de la lengua mediante la interacción cara a cara con el hablante nativo de esa lengua (auxiliar lingüístico), escucha y participación en conversaciones, escucha de documentos sonoros, visionado de documentos, lectura de documentos auténticos variados.
- Exposición directa de enunciados orales y textos escritos.
- Participación directa en tareas elaboradas.
- Estudio autodidacta o dirigido mediante el uso de materiales a distancia.
- Combinación de presentaciones, explicaciones, ejercicios de repetición y actividades de explotación en la lengua materna, reduciendo progresivamente el uso de ésta a favor de la lengua extranjera.

11.1 Curriculum integrado

2º ESO: Las siguientes asignaturas trabajarán una unidad temática común: “Ecoaves”:

- Educación Plástica y Visual y Matemáticas.

Contenidos:

Andalucian Art and Monuments. Unidad didáctica CLIL. 2nd Year ESO. 1st Term

Learning outcomes		a. Focus on developing the students' written and spoken ability to communicate. b. Stimulate fluency and vocabulary rather than accuracy and grammar. c. Enhancing pupils' confidence. d. Encourage creativity. e. Increase learner autonomy and decision through being exposed to choices, self-reflective and critical practice.
Content		Introduction to the achitecture of Andalucia, but focussing on the special architecture of Granada.
Language	Vocabulary	- Kinds of monuments: Church, cathedral, chapell, castle, temple. - Artistic period: Egyptian, Greek, Roman, Romanesque, Gothic, Renaissance, Baroque. - Parts os a monument: façade, arch, buttress, apse, atrium, porch, oculus, tower, vault, pinnacle, spire, crossing, pillar, choir, arcade, bell tower, rose window, stained glass, tympanum, balcony, volute, triangular pendiment, pilaster, cornice, frieze, sculpture, portico. - Artistic Drawing Tools: pencil, wax crayon, brush, felt-tip pen, charcoal, colouring pencil, watercolour, oil pastel. - Artistic Techniques: drawing, painting, collage, - Artistic styles: Realism, impressionism, cubism, surrealism.
	Structures	<ul style="list-style-type: none"> • Revision: There is.../ there are.... a lot/ much/many/any/some • Revision: The simple past of “to be” • Revision: Simple past of regular and irregular verbs, affirmative, negative and interrogative. • Revision: Present simple/ Present continuous. • Comparatives and superlatives. • Present perfect with ever, never, yet, already, just, for, since.
Communication		<ul style="list-style-type: none"> • Reading: • Listening/Speaking: • Writing:
Cognitive skills		<ul style="list-style-type: none"> • Linking pictures or drawings of different spaces of Alhambra. • Labelling an Alhambra’s map. • Discovering what some elements and parts of a monument ar, surfing the internet. • Illustrating decorative elements. • Selecting the right answer or ending. • Drawing MODULAR NETS of Alhambra’s walls.
Cultural element		<ul style="list-style-type: none"> • Exposure the different GEOMETRIC DESIGNS styles, periods and techniques in Alhambra. • Andalusia and Granada as a mixture of different cultures and peoples we should learn to respect and value.
Tasks		<p>Final tasks: School trip to the alhambra.</p> <p>1. Photo contest: Divided in groups students are asked to take pictures of different TILES in Alhambra’s walls.</p> <p>2. Tourist guide contest: divided in groups, each group is requested to give a short introduction about the MODULAR NET they have choosen in the monument. The partners will record their presentations with digital cameras or mobile phones. We will watch them in an ORAL PRESENTATION.</p>
Activities / class distribution		<ul style="list-style-type: none"> • Each student draws on a piece of paper all kind of Moudular Nets found in Alhambra. • Drawings of different kinds of GEOMETRIC DESIGNS in the Alhambra monument. Displaying pictures on the computers (the whole class) • Labelling a map of the monument. (pair work)

	<ul style="list-style-type: none"> • Telling information about the monument, where the Modular Net chosen appears, drawing it with coloured papers. (groupal work)
Resources	<ul style="list-style-type: none"> • “La Alhambra con regla y compás” Manuel Vela • Wikipedia, internet websites, handouts, scissors, etc.
Basic Competences	<ul style="list-style-type: none"> • Maths, digital and cultural competences.
Evaluation	<ul style="list-style-type: none"> • Project: Each group of students will choose and draw the Modular Net chosen, using a drawing technique. Final Task 1. • Oral assessment: Exhibition and exposure of the final art work. Final Task 2.

12.- PLAN DE LECTURA

Actividades planificadas para su desarrollo, lecturas obligatorias y en su caso, modo en el que se usaría la biblioteca como recurso educativo.

12.1 Plan de lectura en 2º de ESO

Resúmenes orales de los textos leídos previamente.

Pequeñas exposiciones orales de temas preparados previamente, con o sin soporte de apoyo: esquemas, fotografías, pequeño guión, etc...

Actividades durante la lectura: subrayado e identificación de la idea principal.

Actividades después de la lectura: elaboración de resumen, expresión del tema o idea principal. Valoración y opinión de lo leído.

12.2 Plan de lectura en 4º de ESO

Comprensión lectora: Lectura de textos expositivos y textos argumentativos en los que aparezcan diferentes puntos de vista o la argumentación detallada de un punto de vista.

Actividades después de la lectura: elaboración de resumen, expresión del tema o idea principal.

Valoración y opinión de lo leído.

Presentación de exposiciones orales con apoyo de guion, sin lectura de texto.

Realización de intervenciones con puntos de vista diferentes sobre un tema. Realización de debate.

12.3 Actividades del plan de lectura

Las actividades se pueden evaluar con los siguientes indicadores

Comprensión lectora:

<i>Contenidos</i>
Análisis de Vocabulario
Ideas previas
Subrayado
Idea principal. Tesis y argumentos en 3°
Expresión tema
Resúmenes
Valoración y opinión

Expresión oral y realización de instrucciones

<i>Contenidos</i>
Uso de guión o esquema
Apoyo gráfico
Orden en el desarrollo de las ideas o pasos adecuados: Presentación, desarrollo y conclusión
Tono de exposición efectivo para ser oído
Uso de conectores entre cada parte del discurso: relaciones de orden, de separación, de suma, de explicación, de causa-efecto...
Mantenimiento del interés en los oyentes

Realización de debates:

<i>Contenidos</i>
Planteamiento claro del tema de debate
Postura clara que se defiende
Presentación del tema que se discute
Presentación clara de la tesis que se defiende
Presentación de argumentos a favor de la tesis
Utilización de contraargumentos
Presentación de la conclusión adecuada en la exposición de la postura
Intercambio de opiniones:
Intercambio de opiniones de manera respetuosa
Respeto a los turnos de palabra
Realiza preguntas en relación con el tema que se ha expuesto y con sentido lógico
Responde adecuadamente a las preguntas que se le plantean
Existe un moderador que reparte turnos de palabra

13.- ACTIVIDADES FORMATIVAS

Aquellas que se consideren necesarias para incluirlas en el Plan de Formación del curso 2021-22. También aquellas que el profesorado tenga intención de realizar a título individual (formación en lengua extranjera, en Tics, etc.)

ANEXOS

Anexo I: Instrumento de registro común para el profesorado del departamento

Ficha de seguimiento del alumnado: se pasa a trabajar con el cuaderno de Séneca, siguiendo los criterios de calificación del departamento.

Anexo II: Materiales sugeridos para el alumnado

MATERIAL OPCIONAL PARA EL ALUMNADO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL

Importante: El material que a continuación se detalla no es necesario traerlo desde el primer día. El profesorado de la asignatura indicará a lo largo del curso qué material es necesario y las características más adecuadas del mismo en función del nivel educativo del alumnado.

- Block de dibujo, Formato A-4 con margen.
- Escuadra, cartabón y regla milimetrada.
- Compás con adaptador.
- Lápiz o portaminas.
- Goma y sacapuntas.
- Lápices de colores y/o rotuladores.
- Ceras blandas.
- Témperas (no acrílicas) de los colores primarios (MAGENTA (no es rojo), AZUL CYAN Y AMARILLO LIMÓN) y BLANCA.
- Pincel básico (aproximadamente nº 8, 10)
- Materiales básicos como cartulinas, pegamento de barra, cola blanca, tijeras...

MATERIAL OPCIONAL PARA EL ALUMNADO DE DIBUJO TÉCNICO

- Escuadra y cartabón sin escalón.
- Regla milimetrada.
- Bigotera con adaptador.
- Lápiz 3H ó 4H o portaminas de la misma dureza.
- Goma y sacapuntas.

Anexo III.a: Secuenciación de contenidos de 2º de ESO Bilingüe

2º ESO	Unidad	Contenidos	Actividades (páginas del libro de texto)	Sesiones
Septiembre Octubre	Tema 1: La proporción. La retórica visual. Bloques: - Expresión plástica - Comunicación audiovisual - Dibujo técnico	El canon del cuerpo humano Proporción áurea El dibujo del cuerpo humano La retórica visual La publicidad Valores y contravalores de la publicidad El fotomontaje	8 10 12 14 18 20 22	10
Octubre Noviembre	Tema 2: El lenguaje de las formas. El arte contemporáneo. Bloques: - Expresión plástica - Comunicación audiovisual	La clasificación de las formas La percepción visual de las formas La interrelación de las formas La composición artística Las tendencias del arte contemporáneo	28 30 32 34 36	12
Diciembre Enero	Tema 3: Formas planas, volúmenes y módulos. Bloques: - Dibujo técnico	Los polígonos regulares Las tangencias Curvas técnicas Los cuerpos geométricos Poliedros Cuerpos de revolución Las redes modulares Bidimensionales Tridimensionales	44 46 48 50 50 51 52 53 54	12
Febrero Marzo	Tema 4: Las representaciones técnicas. Bloques: - Dibujo técnico	El sistema diédrico Los planos técnicos La normalización industrial Perspectiva cónica La perspectiva axonométrica La iluminación en la perspectiva La ambientación de la perspectiva arquitectónica	60 62 64 66 68 70 72	12
Abril Mayo	Tema 5: El color. Las imágenes digitales. Bloques: - Expresión plástica - Comunicación audiovisual	La percepción del color Las sensaciones del color Los significados del color Las imágenes digitales Creación de imágenes digitales Los archivos digitales	80 82 84 86 88 90	12
Mayo Junio	Tema 6: El arte nos habla. Bloques: - Expresión plástica - Comunicación audiovisual	La comunicación visual El significado en el arte El arte y los símbolos La televisión El guión audiovisual El arte y las nuevas tecnologías	96 98 100 102 104 106	10

NOTA: Esta secuenciación de contenidos podrá modificarse si el profesor/a lo considera oportuno para adecuarse a las características de cada grupo de alumnos/as.

Anexo III.b: Secuenciación de contenidos de 4º de ESO

4º ESO	Unidad	Contenidos	Actividades (páginas del libro de texto)	Sesiones
Septiembre	Tema 1: Técnicas artísticas.	El dibujo artístico	8	17
Octubre	Bloques: - Expresión plástica	La configuración gráfica	10	
		El dibujo del natural	12	
		Las técnicas secas	14	
		Las técnicas húmedas	18	
		La imagen seriada	22	
		Las técnicas digitales	24	
Octubre	Tema 2: El lenguaje del arte.	Elementos gráfico-plásticos	30	16
Noviembre	Bloques: - Expresión plástica	Indicadores de iconicidad	33	
		La iluminación	34	
		Los grados de iconicidad	35	
		La simbolización en el arte	36	
		La estructura compositiva	38	
		Técnicas escultóricas	42	
		La lectura de imágenes	46	
Diciembre	Tema 3: La configuración geométrica. La perspectiva cónica.	Las formas poligonales	56	18
Enero	Bloques: - Dibujo técnico	Las redes modulares	60	
		Las tangencias	62	
		Las curvas técnicas	66	
		La perspectiva cónica	69	
		La representación de sombras	72	
Febrero	Tema 4: La representación técnica.	El sistema diédrico	78	18
Marzo	Bloques: - Dibujo técnico	La normalización industrial	82	
		La perspectiva axonométrica	86	
		La ambientación arquitectónica	88	
		La representación de sombras	90	
Abril	Tema 5: La comunicación visual. El diseño.	La comunicación visual	98	16
Mayo	Bloques: - Expresión plástica - Fundamentos del diseño - Lenguaje audiovisual y multimedia	La fotografía	100	
		La publicidad	102	
		El diseño	106	
		La práctica del diseño	110	
		La ergonomía	113	
		El color	114	
		Design thinking	116	
Mayo	Tema 6: La comunicación audiovisual.	El lenguaje audiovisual	122	17
Junio	Bloques: - Expresión plástica - Lenguaje audiovisual y multimedia	Los géneros audiovisuales	124	
		El guion	126	
		La edición audiovisual	127	
		La animación	130	
		Las profesiones artísticas	132	

NOTA: Esta secuenciación de contenidos podrá modificarse si el profesor/a lo considera oportuno para adecuarse a las características de cada grupo de alumnos/as.

Anexo IV: Secuenciación de contenidos de 2º de Bachillerato

1º TRIMESTRE: Bloque 1 Geometría Plana.	
Septiembre	<u>Unidad 3: Ángulos de la circunferencia.</u>
	<u>Unidad 5: Escalas.</u>
	<u>Unidad 6: Equivalencias.</u>
	<u>Unidad 11: Tangencias. Construcciones básicas.</u>
Octubre	<u>Unidad 13: Potencia.</u>
	<u>Unidad 14: Inversión.</u>
	<u>Unidad 15: Curvas técnicas.</u>
	<u>Unidad 16: Curvas cónicas.</u>
	<u>Unidad 20: Movimientos en el plano.</u>
	<u>Unidad 21: Semejanza.</u>
Noviembre	<u>Unidad 17: Homología en el plano.</u>
	<u>Unidad 18: Afinidad en el plano.</u>
	<u>Unidad 19: Homotecia.</u>
Diciembre	<i>Bloque 3: Documentación gráfica de proyectos</i>
	<u>Unidad 51: Vistas.</u>
	<u>Unidad 52: Acotación.</u>
	<u>Unidad 53: Cortes y convencionalismos.</u>
2º TRIMESTRE: Bloque 2: Sistema diédrico.	
Enero	<u>Unidad 26: Intersección de planos.</u>
	<u>Unidad 27: Intersección de recta con plano.</u>
	<u>Unidad 28: Paralelismo.</u>
	<u>Unidad 29: Perpendicularidad.</u>
Febrero	<u>Unidad 30: Abatimientos.</u>
	<u>Unidad 31: Giros.</u>
	<u>Unidad 32: Cambios de plano.</u>
	<u>Unidad 33: Distancias.</u>
	<u>Unidad 34: Ángulos.</u>
	<u>Unidad 35: Poliedros.</u>
Marzo	<u>Unidad 36: Superficies radiadas. Pirámide, prisma, cono y cilindro.</u>
	<u>Unidad 37: Superficies radiadas. Pirámide, esfera y toro.</u>
	<u>Unidad 38: Secciones en cuerpos geométricos.</u>
	<u>Unidad 39: Intersección de recta con cuerpo geométrico.</u>
3º TRIMESTRE: Bloque 2: Sistema axonométrico.	
Abril	<u>Unidad 43: Fundamentos.</u>
	<u>Unidad 44: Punto, recta, plano y cuerpos.</u>
Mayo	<u>Unidad 45: Perspectiva caballera y aérea.</u>
	<i>Bloque 2: Sistema cónico.</i>
	<u>Unidad 46: Fundamentos.</u>
	<u>Unidad 47: La recta y el plano.</u>
	<u>Unidad 48: Superficies planas y cuerpos geométricos.</u>

NOTA: Esta secuenciación de contenidos podrá modificarse si el profesor/a lo considera oportuno para adecuarse a las características de cada grupo de alumnos/as.

Anexo Va: Calificación por competencias clave en ESO

EVALUACIÓN TRIMESTRAL DEL ALUMNADO	TAREAS EVALUADAS EN EL ALUMNADO	% CONTRIBUCIÓN A LA CALIFICACIÓN
	1. Láminas, cuaderno de clase, pruebas teórico-prácticas	80%
	2. Seguimiento diario del trabajo	20%

TAREAS	CCL	CMCT	CD	CAA	CSC	SIEE	CEC	Valoración tareas
<i>1. Láminas y pruebas</i>	10.00%	10.00%	10.00%	20.00%	5.00%	10.00%	15.00%	80%
<i>2. Seguimiento diario del trabajo</i>					10.00%	5.00%	5.00%	20%
<i>Valoración competencia</i>	10.00%	10.00%	10.00%	20.00%	15.00%	15.00%	15.00%	100%

CCL: Competencia lingüística.

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

CD: Competencia digital.

CAA: Competencia aprender a aprender.

CSC: Competencias sociales y cívicas.

SIEE: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

CEC: Conciencia y expresiones culturales.

Anexo V.b: Calificación por competencias clave en Bachillerato

EVALUACIÓN TRIMESTRAL DEL ALUMNADO	TAREAS EVALUADAS EN EL ALUMNADO	% CONTRIBUCIÓN A LA CALIFICACIÓN
	1. Exámenes prácticos-teóricos	70%
	2. Ejercicios prácticos	20%
	3. Seguimiento diario del trabajo	10%

<i>TAREAS</i>	<i>CCL</i>	<i>CMCT</i>	<i>CD</i>	<i>CAA</i>	<i>CSC</i>	<i>SIEE</i>	<i>CEC</i>	Valoración tareas
<i>1. Exámenes</i>	10.00%	15.00%	10.00%	15.00%		10.00%	10.00%	70%
<i>2. Láminas</i>				10.00%		10.00%		20%
<i>3. Seguimiento diario del trabajo</i>					10 %			10%
<i>Valoración competencia</i>	10%	15.00%	10.00%	25.00%	10.00%	20.00%	10.00%	100%

CL: Competencia lingüística.

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

CD: Competencia digital.

CAA: Competencia aprender a aprender.

CSC: Competencias sociales y cívicas.

SIEE: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

CEC: Conciencia y expresiones culturales.

Anexo VI.a: Rúbricas de EPVA basados en las competencias clave

COMPETENCIAS	DESCRIPTORES EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL			
CCLI: <i>Competencia comunicaci3n lingüística</i>	Utilizar Términos específicos del área	Tener correcci3n ortográfica y gramatical	Expresarse con orden y coherencia.	Planificar sus textos con orden lógico y cohesionado.
CMCT: <i>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i>	Saber representar gráficamente algunos problemas.	Aplicar operaciones matemáticas simples.	Resoluci3n de problemas.	Interpreta correctamente la informaci3n proporcionada mediante un gráfico.
	Investiga, valora y analiza los problemas que la actividad humana genera en el medio.	Conocimiento del propio cuerpo y de su entorno.	Extrae conclusiones de acontecimientos naturales y los aplica en su vida cotidiana.	Método científico.
CD: <i>Competencia digital.</i>	Saber buscar y seleccionar la informaci3n relevante.	Manejar las herramientas tecnológicas.	Maneja estrategias para resolver problemas básicos de software y hardware.	Utiliza la informaci3n de manera autónoma, sintetizando y haciendo deducciones.
CSC: <i>Competencias sociales y cívicas.</i>	Saber cooperar y convivir.	Respetar las normas básicas de educaci3n , a las personas y espacios que le rodean.	Aceptar a los demás.	Comprende la realidad histórica y social del mundo, su evoluci3n, logros y problemas.
CAA: <i>Competencia aprender a aprender.</i>	Es capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz.	Presenta capacidades de aprendizaje: atenci3n, comprensi3n, memoria y motivaci3n.	Participa en las actividades de clase, y colabora positivamente en el aprendizaje.	Ser capaz de aplicar los conocimientos a situaciones reales.
SIEE: <i>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i>	Tener capacidad para aprender autónomamente.	Saber controlarse emocionalmente.	Tener iniciativa en la toma de decisiones.	Ser autocrítico y tener autoestima.
CEC: <i>Conciencia y expresiones culturales.</i>	Usa la creatividad para expresarse mediante códigos artísticos.	Conoce las principales técnicas y recursos de los lenguajes artísticos.	Emplea recursos de la expresi3n artística para realizar creaciones propias.	Comprende, valora y disfruta de las obras de arte.

Anexo VI.b: Rúbricas para la calificación por competencias clave

Iniciado (1-4), medio (5-7) y avanzado (8-10).

Valoración de la competencia en CCLI: Competencia comunicación lingüística:

Unidades:	1	2	3
1. <i>Comprensión oral</i> : Colabora con una escucha atenta y significativa			
- Reconoce la idea principal y las ideas secundarias y resume en pocas palabras.			
2. <i>Expresión oral</i> : Participa de manera activa en actividades de expresión oral.			
- Su dicción no es clara ni fluida. No se expresa de manera coherente.			
3. <i>Comprensión escrita</i> : Extrae datos de textos continuos y discontinuos y los interpreta correctamente.			
- No sabe valorar el significado ni la finalidad comunicativa del texto.			
4. <i>Expresión escrita</i> : Planifica sus textos con un orden lógico y cohesionado.			
- Expone y ofrece argumentos de forma adecuada.			
- Cuida la presentación de sus escritos: limpieza, letra, márgenes...			
- Escribe con corrección ortográfica y acentuación.			

Valoración de la CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.:

Unidades:	1	2	3
1. <i>Comprensión y expresión matemática</i> : Comprende el significado de la información numérica y simbólica que se le proporciona.			
2. <i>Resolución de problemas</i> : Se sirve de esquemas, gráficos y/o dibujos para ayudarse a resolver problemas.			
- Selecciona estrategias adecuadas y los datos apropiados para resolver un problema.			
3. <i>Interacción con el medio</i> : Observa los acontecimientos naturales que suceden en su entorno y valora la importancia de los mismos.			
4. <i>Método científico</i> : Comprende y aplica el método científico en las situaciones que vive diariamente.			

Valoración de la CAA: Competencia aprender a aprender.

Unidades:	1	2	3
1. <i>Capacidades de aprendizaje</i> : - Maneja estrategias y técnicas de estudio, organización y planificación de la asignatura de manera adecuada			
- Presenta capacidades para el aprendizaje: atención, concentración, memoria, comprensión, motivación.			
2. <i>Actitud hacia la asignatura</i> : Muestra competencia personal: motivación por la asignatura, confianza en sí mismo y gusto por aprender.			
- Participa en las actividades de clase y colabora positivamente con el aprendizaje.			

Valoración de la CD: Competencia digital:

Unidades:	1	2	3
1. <i>Tratamiento de la información</i> : Accede a la información de manera autónoma a través de diversos soportes (oral, impreso, audiovisual, digital multimedia).			
- Maneja lenguajes específicos básicos (textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro) y sus pautas de decodificación y transferencia.			
2. <i>Manejo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (T.I.C.)</i> : Busca, obtiene y procesa información a través de las TIC.			
- Maneja estrategias para identificar y resuelve los problemas habituales de software y hardware que vayan surgiendo.			

Valoración de la CEC: *Conciencia y expresiones culturales.:*

Unidades:	1	2	3
- Percibe, comprende y se enriquece con diferentes realidades y producciones del mundo del arte y de la cultura.			
- Pone en funcionamiento la iniciativa, la imaginación y la creatividad para expresarse mediante códigos artísticos.			
- Conoce las principales técnicas, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos.			
- Emplea algunos recursos de la expresión artística para realizar creaciones propias.			

Valoración de la CSC: *Competencias sociales y cívicas.*

Unidades:	1	2	3
- Comprende la realidad histórica y social del mundo, su evolución, sus logros y sus problemas.			
- Saber controlarse emocionalmente.			
- Recurre al análisis multicasual y sistémico para enjuiciar los hechos y problemas sociales e históricos y para reflexionar sobre ellos de forma global y crítica.			
- Respeta las normas básicas de educación y de disciplina, a las personas y los espacios que le rodean.			
- Conoce y respeta los principios democráticos y del Estado de Derecho.			

Valoración de la competencia en SIEE: *Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.:*

Unidades:	1	2	3
1.- Participa, toma decisiones y sabe cómo comportarse en determinadas situaciones y se responsabiliza de las elecciones y decisiones adoptadas.			
3. Tener iniciativa en la toma de decisiones.			
4. Ser autocrítico y tener autoestima.			

Anexo VIIa: Instrumentos de Evaluación en la asignatura de EPVA en ESO

Procedimentales: 80%

<ul style="list-style-type: none">• Usar correctamente los instrumentos de dibujo técnico.
<ul style="list-style-type: none">• Aplicar adecuadamente la técnica propuesta.
<ul style="list-style-type: none">• Ejecutar correctamente el ejercicio siguiendo las estrategias adecuadas en el proceso creativo.
<ul style="list-style-type: none">• Ser precisos en los ejercicios de aplicación. Aproximación al tema y objetivos prefijados.
<ul style="list-style-type: none">• Saber diferenciar e identificar los elementos del lenguaje visual, técnicas, estilos, y tendencias artísticas.
<ul style="list-style-type: none">• Incorporar elementos formales del dibujo: punto, línea, mancha, texturas...• Todos estos items se verán reflejados en cada LÁMINA DEL CUADERNO , el cual se realizará exclusivamente en clase.
<ul style="list-style-type: none">• Anotación correcta de los conceptos en el bloc de clase.
<ul style="list-style-type: none">• Uso de vocabulario específico del área, siendo parte de éste en inglés para los grupos bilingües.
<ul style="list-style-type: none">• Comprensión de los conceptos explicados.
<ul style="list-style-type: none">• Superación de CONTROLES INDIVIDUALES.
<ul style="list-style-type: none">• Saber diferenciar e identificar los elementos del lenguaje visual, técnicas, estilos, y tendencias artísticas.
<ul style="list-style-type: none">• Incorporar temas transversales: no violencia, no discriminación...en las imágenes del entorno y multimedia.

Seguimiento del trabajo diario mediante la observación directa: 20%

<ul style="list-style-type: none">• Mantener el MATERIAL completo y en perfectas condiciones, tanto propio como del centro.
<ul style="list-style-type: none">• Limpieza, claridad y orden en el CUADERNO DE CLASE.
<ul style="list-style-type: none">• PUNTUALIDAD en la entrega de los ejercicios.
<ul style="list-style-type: none">• Cooperar en el desarrollo de las clases: preguntar en clase, mantener una actitud positiva y de esfuerzo personal. Nivel de atención en clase.
<ul style="list-style-type: none">• TRABAJO diario aprovechando las clases prácticas en el aula. Trabajo en equipo que fomente el respeto hacia los compañeros.
<ul style="list-style-type: none">• Respetar las diferentes manifestaciones artísticas
<ul style="list-style-type: none">• Demostrar iniciativa, originalidad, creatividad, expresividad y dificultad en la realización de los ejercicios.

Anexo VIIb: Instrumentos de Evaluación en la materia de Dibujo Técnico en Bachillerato

1. Seguimiento del trabajo diario mediante la observación directa: trabajo diario aprovechando las clases prácticas en el aula. Participación y realización de las actividades, traer los materiales necesarios y usarlos adecuadamente. Cooperar en el desarrollo de las clases: preguntar en clase, mantener una actitud positiva y de esfuerzo personal. Nivel de atención en clase.

Este apartado se valorará con un 10 %.

2. Procedimientos:

Ejercicios de aplicación: ejercicios correctos, orden de las notaciones, propuestas elaboradas, limpieza, precisión y exactitud.

Este apartado se valorará con un 20 %.

Nota: En caso de no realizarse ejercicios de aplicación, este porcentaje quedará evaluado en el examen, dentro de cada pregunta, como procedimiento en la construcción de los problemas requeridos.

3. Conceptos:

Exámenes prácticos sobre resolución de ejercicios y problemas. La nota se obtendrá haciendo la media aritmética entre todos los exámenes realizados en cada uno de los trimestres

Este apartado se valorará con un 70 %.

Anexo VIII: Medidas para atender al alumnado que precise refuerzo del aprendizaje

LÍNEAS METODOLÓGICA

Tipos de actividades y tareas:

- Recordar periódicamente el día en que se debe entregar la tarea.
- Dar órdenes e instrucciones cortas y directas. Intentar mantener el contacto visual con el alumno.
- Limitar, en la medida de lo posible, el número de actividades para realizar en casa.
- Uso de la agenda escolar: Colocar en un lugar visible de la clase un cartel donde anotar fechas de los exámenes, día de entrega de tareas, etc. Recordar que deben ser anotadas en la agenda.
- Elogiarlos cuando logran concluir la tarea.
- Prepararle tareas adaptadas a su nivel de atención, si es escaso.
- Proporcionar una guía esquema para la realización del trabajo.
- Mapas conceptuales: Ayudan a jerarquizar conceptos, permiten repasar fácilmente la información presentada, y ayudan a identificar conceptos y relaciones claras.

Recursos didácticos, agrupamientos, distribución de espacios y tiempos.

Recursos didácticos:

- Adecuar el lenguaje del material de estudio al nivel de comprensión de los alumnos/as.
- Controlar su material de trabajo. Procurar que no tenga en la mesa más material que el estrictamente necesario para trabajar. Anímele a mantener la mesa ordenada.

Agrupamientos:

- Por parejas: Utilizar la figura del alumno tutor: Sentarlo junto a un compañero ordenado y atento.

Espacios

- Ubicación cercana al docente, alejado de ventanas y puertas para evitar distracciones.

Tiempos

- Darle más tiempo para hacer las tareas, hemos de controlar la cantidad de tareas que le exigimos y no dudar en repetirle y explicarle las cosas las veces que sea necesario.
- No imponerle tiempos de trabajo demasiado largos.
- Ayudarle a organizar el tiempo y actividades, hacer un horario de estudio semanal.
- Si está muy inquieto, permitirle algún alivio de la tensión física: (Borrar la pizarra, ir a buscar alguna cosa, ir a beber agua...)

Estrategias para aumentar su autoestima

- Fomentar los premios, en lugar de los castigos. Es primordial prestar atención al alumno cuando realice algo positivo a través de alabanzas o contacto físico: tocar el hombro, chocar la mano...)
- Dar algún de responsabilidad al alumno/a en la organización de la clase, como puede ser mantener limpia la pizarra.
- Si está muy inquieto, establecer algún tipo de señal con él, de modo amigable, para que corrija su actitud sin necesidad de regañarle.

Adaptaciones en las pruebas escritas.

- Observación y seguimiento del alumno. No evaluar en exceso el examen, tener en cuenta otros factores como la asistencia, el esfuerzo, la entrega de trabajos, cuaderno del alumno, el interés. Piense que la realización del examen no es el fuerte en estos alumnos.
- Decidir cuál es el tipo de prueba (oral o escrita) y formato (de desarrollo, verdadero/falso, esquemas, frases para completar, etc.) más conveniente para el alumno.
- Hacer preguntas secuenciadas y separadas. (Por ejemplo, un control de 10 preguntas se puede presentar en dos partes de 5 preguntas o incluso se podría hacer con una pregunta en cada folio hasta llegar a las 10)
- Dividir cada pregunta en pasos.
- Presentación de los enunciados de forma gráfica o en imágenes además de a través de un texto escrito.
- Selección de aspectos relevantes y esenciales del contenido que se pretende que el alumno o la alumna aprendan (Se trata de hacer una prueba escrita solo con lo básico que queremos que aprendan)
- Sustitución de la prueba escrita por una prueba oral o una entrevista, o haciendo uso del ordenador.
- Supervisión del examen durante su realización (para no dejar preguntas sin responder, por ejemplo)
- Darle instrucciones muy claras: si es necesario aclararle dudas, si lo vemos muy nervioso tranquilizarlo, darle ánimos, decirle que puede....
- Ampliación del tiempo de realización de las actividades que componen una prueba escrita. De esta forma, el docente podría segmentar una prueba en dos o más días o, en su lugar, ocupar también la hora siguiente para finalizar la prueba de evaluación.
- Si tiene dificultades en la en la lectoescritura, valorar el contenido, no penalizar las faltas o expresión escrita, sí corregirlas y establecer un método enfocado a superar su dificultad. Si es necesario, proporcionarle material específico.

Anexo IX: Instrumentos para atender al alumnado con altas capacidades

Contenidos de profundización

De manera genérica, se propone un análisis de los contenidos programados con gran detalle y reflexión, así mismo, se puede contemplar el poder ampliar el contenido objeto de estudio.

Tipos de actividades y tareas de profundización:

Para el desarrollo de medidas de profundización, el profesorado debe guiarse por algunos **principios** básicos recogidos por la mayoría de los autores/as que tratan el tema:

- No incrementar en cantidad, no dar “más de lo mismo” sino profundizar, conectar, enriquecer.
- Plantear actividades más complejas ya sea porque impliquen mayor actividad cognitiva o por su aplicabilidad.
- Potenciar el pensamiento creativo.
- Proponer actividades motivadoras y atrayentes.

A continuación, se describen las siguientes **estrategias** para enriquecer los currículos ordinarios:

- Profundización partiendo de las **unidades didácticas**: Consiste en sustituir actividades que persiguen afianzar aprendizajes que los alumnos de altas capacidades intelectuales han conseguido, por otras actividades que **profundicen en** los contenidos y que se basen en sus **intereses y motivaciones**.
- Profundización programando un área o más por **proyectos**. Los proyectos permiten que el alumnado trabaje a distintos niveles de profundidad, ritmo y ejecución.

Esta opción implica:

- Programar los contenidos del área en base a proyectos de trabajo, establecer temporalización y procedimientos de evaluación.
- Poner al alcance de los alumnos/as medios de búsqueda de información y disponibilidad de recursos (enciclopedias, monografías, revistas especializadas, páginas web, programas informáticos...)
- Enseñar técnicas de manejo y tratamiento de la información, organización de trabajos, métodos de investigación...
- Proponer temas, ideas y campos de conocimiento nuevos e interesantes que no están contemplados en el currículo ordinario.
- Proponer actividades de entrenamiento sobre una serie de habilidades: habilidades para enseñar a pensar o pensamiento crítico y creativo, resolución de problemas, habilidades como tomar notas, clasificar, analizar datos o sacar conclusiones, habilidades para usar adecuadamente fuentes y materiales, habilidades de comunicación escrita, oral y visual.

- Desarrollar investigaciones de problemas reales.

Sugerimos la siguiente metodología

- Partir del nivel de desarrollo del alumnado, de sus nociones previas y favorecer el **aprendizaje significativo** (que tenga un significado para el alumno/a).
- Propiciar el aprendizaje **colaborativo**.
- Crear actividades **participativas**: proponiendo dudas, presentando trabajos **desafiantes, etc.**
- Impulsar la **autonomía** del aprendizaje, reduciendo la utilización de procedimientos transmitidos, transformando los papeles docente –alumno.
- **Estimular e incitar** hacia la materia de aprendizaje, conociendo las finalidades de la tarea.
- **Promover el empleo de las TIC, teniendo** en cuenta sus características e intereses.
- **Impulsar el uso de la biblioteca** del Centro mejorando la utilización de fuentes de información, no limitándose al libro de texto como único documento de información-
- **Potenciar la comunicación**, tanto oral como escrita de lo aprendido.
- Favorecer el trabajo **independiente** del alumnado con altas capacidades intelectuales.
- **Potenciar la autoevaluación creando situaciones de autorregulación.**

Recursos didácticos, agrupamientos, distribución de espacios y tiempos

- **En recursos es preciso:**
- Asegurar un amplio abanico de materiales diferenciados en función de su complejidad, nivel de profundidad y el formato en el que se presenten.
- Permitir que el alumno o alumna disfrute de un cierto grado de optatividad, de cara a elegir parte de los materiales que utilizará para aprender.
- Garantizar que los alumnos tengan contacto con fuentes primarias, novelas, revistas, periódicos, documentos históricos, científicos, obras de arte...) además de con manuales y libros de texto.
- Primar la utilización de materiales y recurso relevantes en la práctica social, de forma que los alumnos no solo aprendan los contenidos que estos contienen, sino la utilización que se hace de ellos.
- Resulta muy interesante servirnos de distintos libros de texto, o libros de texto con distintos niveles, y combinarlos con otros materiales complementarios.
- Podemos servirnos de gran variedad de recursos que ofrece internet. La Red ofrece materiales interesantes de niveles muy diferentes: desde materiales básicos y sencillos, que podríamos utilizar para introducir un contenido, has recurso de un nivel muy alto, que

ayudarían a los alumnos a profundizar. partiendo de ellos, nos permitirán proponer al alumno/a un modelo de investigación conectado con la práctica académica.

- **Agrupamientos:**

Integrado en su grupo clase

- **Distribución de espacios y tiempos:**

La distribución de espacios y tiempos será flexible y adaptada a las actividades y metodología que pongamos en práctica.

Indicadores de logro, procedimientos e instrumentos de evaluación.

Se valorarán los indicadores de logro establecidos para este alumno. El procedimiento y los instrumentos de evaluación serán los establecidos en la programación de área del Departamento.

Anexo IX.a: Seguimiento alumnado con EPV pendiente de 1º de ESO

DEPARTAMENTO DE DIBUJO
IES "MARIANA PINEDA" GRANADA

CURSO _____

ALUMNO/A: _____ GRUPO: _____

Deberá presentar, en las fechas indicadas, a la Jefa del Departamento de Educación Plástica y Visual, en el Aula de Dibujo los trabajos abajo desarrollados. Es requisito indispensable la entrega de todas las láminas requeridas a lo largo del curso.

OBJETIVOS Y CONTENIDOS NO SUPERADOS ESPECÍFICOS DEL PRIMER CICLO: 1º ESO

- Objetivos recogidos en la Programación Didáctica del Departamento e incluida en el Plan de Centro.

- Criterios de evaluación:

1. Identificar los elementos constitutivos esenciales (configuraciones estructurales, variaciones cromáticas, orientación espacial y textura) de objetos y/o aspectos de la realidad.

2. Representar objetos e ideas de forma bi o tridimensional aplicando técnicas gráficas y plásticas y conseguir resultados concretos en función de unas intenciones en cuanto a los elementos visuales (luz, sombra, textura) y de relación.

3. Diferenciar y reconocer los procesos, técnicas, estrategias y materiales en imágenes del entorno audiovisual y multimedia.

4. Elaborar y participar, activamente, en proyectos de creación visual cooperativos, como producciones

videográficas o plásticas de gran tamaño, aplicando las estrategias propias y adecuadas del lenguaje visual y plástico.

5. Realizar creaciones plásticas siguiendo el proceso de creación y demostrando valores de iniciativa, creatividad e imaginación.

6. Elegir y disponer de los materiales más adecuados para elaborar un producto visual y plástico en base a unos objetivos prefijados y a la autoevaluación continua del proceso de realización.

7. Diferenciar los distintos estilos y tendencias de las artes visuales a través del tiempo y atendiendo a la diversidad cultural.

Contenidos mínimos para superar la asignatura:

1º TRIMESTRE: Unidad 4: Dibujo técnico.	
Unidad 5: Formas poligonales.	
	<u>Lámina 4.1.</u> Dibujo libre usando los instrumentos del dibujo técnico: compás para curvas y escuadra y cartabón para líneas paralelas. (Pág. 100)
	<u>Lámina 4.2.</u> Trazados geométricos básicos: Dividir la lámina en 4 espacios iguales y construir los ejemplos explicados en las páginas 104 y 106.
	<u>Lámina 4.3.</u> La circunferencia: Dividir la lámina en 4 espacios iguales y construir los ejemplos explicados en las páginas 107 y 108.
	<u>Lámina 5.1.</u> Polígonos regulares dado el radio (Pág.127-130)
	<u>Lámina 5.2.</u> Polígonos estrellados. (Pág. 135).
	<u>Lámina 5.3.</u> Red modular cuadrada. Cada cuadrado de 3x3 cm. Diseño libre y con color.(págs. 136-137)
	<u>Trabajo 1:</u> Geometría en la Naturaleza. Tamaño A3, con imágenes e información en inglés, escrito a mano.
	Examen de la Unidad 4 y 5.

2º TRIMESTRE: Unidad 5: Formas poligonales.	
Unidad 2: Elementos visuales en una imagen.	
	<u>Lámina 5.4. Triángulos y cuadriláteros.</u> (Pág. 124 y 126).
	<u>Lámina 2.1: Punto</u> como elemento expresivo. Creación de un tema libre empleando la técnica del puntillismo (con rotuladores de colores se dibujan puntos dando efectos de sombreado). Tamaño A-4 (Pág. 43)
	<u>Lámina 2.2: Esgrafiado:</u> Realizar un diseño libre con la técnica del esgrafiado. Tamaño A4 (Pág. 60-61)
	Examen de la Unidad 5

3º TRIMESTRE: Unidad 1: Elementos visuales de la imagen.	
Unidad 3: El color	
	<u>Lámina 1.2: Photo-Collage:</u> Realizar un diseño libre con la técnica del collage usando recortes de revistas. Tamaño A4
	<u>Lámina 3.1: Círculo cromático:</u> Realizar un círculo cromático con Primarios, Secundarios y Terciarios, usando como técnica las témperas. (Pág. 74)
	<u>Lámina 3.2: Contraste:</u> Realizar un contraste, con témperas, y basado en una mariposa. Escribir el tipo de contraste que es y el nombre del insecto. (Pág. 79)
	<u>Lámina 3.1: Armonía:</u> Realizar un diseño libre, con témperas, usando un tipo de armonía monocromática
	Examen de los apuntes del color. Unidad 3.

Anexo IX.b: Seguimiento alumnado con EPV pendiente de 2º de ESO

DEPARTAMENTO DE DIBUJO
IES "MARIANA PINEDA" GRANADA

CURSO _____

ALUMNO/A: _____ GRUPO: _____

Deberá presentar, en las fechas indicadas, a la Jefa del Departamento de Educación Plástica y Visual, en el Aula de Dibujo los trabajos abajo desarrollados. Es requisito indispensable la entrega de todas las láminas requeridas a lo largo del curso.

OBJETIVOS Y CONTENIDOS NO SUPERADOS ESPECÍFICOS DEL PRIMER CICLO: 2º ESO

- Objetivos recogidos en la Programación Didáctica del Departamento e incluida en el Plan de Centro.

- Criterios de evaluación:

1. Identificar los elementos constitutivos esenciales (configuraciones estructurales, variaciones cromáticas, orientación espacial y textura) de objetos y/o aspectos de la realidad.

2. Representar objetos e ideas de forma bi o tridimensional aplicando técnicas gráficas y plásticas y conseguir resultados concretos en función de unas intenciones en cuanto a los elementos visuales (luz, sombra, textura) y de relación.

3. Diferenciar y reconocer los procesos, técnicas, estrategias y materiales en imágenes del entorno audiovisual y multimedia.

4. Elaborar y participar, activamente, en proyectos de creación visual cooperativos, como producciones

videográficas o plásticas de gran tamaño, aplicando las estrategias propias y adecuadas del lenguaje visual y plástico.

5. Realizar creaciones plásticas siguiendo el proceso de creación y demostrando valores de iniciativa, creatividad e imaginación.

6. Elegir y disponer de los materiales más adecuados para elaborar un producto visual y plástico en base a unos objetivos prefijados y a la autoevaluación continua del proceso de realización.

7. Diferenciar los distintos estilos y tendencias de las artes visuales a través del tiempo y atendiendo a la diversidad cultural.

- Contenidos mínimos para superar la asignatura:

1º TRIMESTRE:	Unidad 8: Dibujo geométrico.
	Unidad 9: Proporción y estructuras modulares
	<u>Lámina 8.1.</u> Trazados geométricos básicos: Dividir la lámina en 8 espacios iguales y construir los ejemplos explicados en las páginas 134 y 135.
	<u>Lámina 8.2</u> Polígonos regulares dado el lado: Dividir la lámina en 8 espacios iguales y construir los ejemplos explicados en las páginas 136 y 137.
	<u>Lámina 8.3</u> Polígonos regulares dado el radio: Dividir la lámina en 8 espacios iguales y construir los ejemplos explicados en las páginas 138 y 139.
	<u>Lámina 8.4</u> Polígonos estrellados. (Pag. 140 y 141).
	<u>Lámina 8.5</u> Curvas técnicas: Espirales, óvalo y ovoide. Dividir la lámina en 8 espacios iguales y construir los ejemplos explicados en las páginas 140 y 141.
	<u>Lámina 9.1</u> Red modular triangular: Diseñar un módulo triangular y repetirlo en una red modular triangular de 3 centímetros de lado para cada módulo (Pag. 162-166)
	Examen de la Unidad 8 y 9.
	Trabajo 1: Geometría en la naturaleza: Tamaño A3. Información a mano y en inglés.

2º TRIMESTRE: Unidad 2: Lenguaje audiovisual

Unidad 9: Enlaces y tangencias.

	Lámina 3 y 4: Realización de un <i>cómic</i> formado por un mínimo de seis viñetas en una lámina y su portada en la otra. Deben aparecer al menos tres tipos de plano diferentes. Historia libre. Técnica: Rotuladores y/o lápices. (Pag. 32-33)
	<u>Lámina 9.1</u> Tangencias. Dividir la lámina en 8 espacios iguales y construir los ejemplos explicados en las páginas 142 y 143.
	<u>Lámina 9.2</u> Enlaces. Diseñar su propia inicial, en la que deben aparecer enlaces entre circunferencias, en lace entre circunferencia y rectas y alguna espiral. Sobre papel vegetal, remarcar con rotulador y compás, el resultado final.
	Examen de la Unidad 9.

3º TRIMESTRE: Unidad 7: La composición

	<u>Lámina 7.1: Análisis de la obra de arte:</u> Copiado de un cuadro de la historia del arte usando témperas. Tamaño A 4. Se ha de anotar el título del cuadro y su autor.
	<u>Lámina 7.2:</u> Sobre el cuadro, en dos formatos de papel cebolla, dibujar los siguientes ejercicios: - <i>Análisis de formas geométricas.</i> - <i>Análisis de líneas de tensión y puntos de atención.</i>
	Trabajo 2: Vídeo analizando el cuadro, donde expongan en inglés, las características más importantes del mismo. Duración: 3 minutos. (<i>Importante: sólo deben aparecer sus manos moviendo imágenes e información escrita sobre dicha obra de arte</i>). Debe incluir los siguientes apartados: Biography. Historic period. Artistic style. Description. Argument. Personal opinion.

Anexo IX.c: Seguimiento alumnado con Dibujo Técnico pendiente de 1º de Bachillerato

DEPARTAMENTO DE DIBUJO
IES "MARIANA PINEDA" GRANADA

CURSO _____

ALUMNO/A: _____ GRUPO: _____

Deberá presentar, en las fechas indicadas, a la Jefa del Departamento de Educación Plástica y Visual, en el Aula de Dibujo los trabajos abajo desarrollados. Es requisito indispensable la entrega de todas las láminas requeridas a lo largo del curso.

OBJETIVOS Y CONTENIDOS NO SUPERADOS ESPECÍFICOS DE DIBUJO TÉCNICO I

- Objetivos, contenidos y criterios de evaluación recogidos en la Programación Didáctica del Departamento e incluida en el Plan de Centro.
- Contenidos mínimos para superar la asignatura:

1º TRIMESTRE: Bloque 1: Geometría Plana.	
	<u>Unidad 1:</u> Materiales del dibujo técnico.
	<u>Unidad 2:</u> Historia del dibujo técnico.
	<u>Unidad 3:</u> Ángulos.
	<u>Unidad 4:</u> Paralelismo y perpendicularidad.
	<u>Unidad 5:</u> Escalas.
	<u>Unidad 7:</u> Lugares geométricos.
	<u>Unidad 8:</u> Triángulos.
	<u>Unidad 9:</u> Cuadriláteros.
	<u>Unidad 10:</u> Polígonos.
	<u>Unidad 11:</u> Tangencias. Construcciones básicas.
	<u>Unidad 12:</u> Rectificación de curvas.

2º TRIMESTRE: Bloque 1: Geometría Plana.	
	<u>Unidad 15:</u> Curvas técnicas.
	<u>Unidad 17:</u> Homología en el plano.
	<u>Unidad 18:</u> Afinidad en el plano.
	<u>Unidad 19:</u> Homotecia.
2º TRIMESTRE : Bloque 3: Normalización.	
	<u>Unidad 51:</u> Vistas.
	<u>Unidad 52:</u> Acotación.

2º TRIMESTRE: Bloque 2: Sistema diédrico.	
	<u>Unidad 22:</u> El punto.
	<u>Unidad 23:</u> La recta.
	<u>Unidad 24:</u> El plano.
	<u>Unidad 25:</u> Pertenencias.
	<u>Unidad 26:</u> Intersección de planos.
	<u>Unidad 27:</u> Intersección de recta con plano.
	<u>Unidad 28:</u> Paralelismo.
	<u>Unidad 29:</u> Perpendicularidad.

	<u>Unidad 30:</u> Abatimientos.
	<u>Unidad 31:</u> Giros.
	<u>Unidad 32:</u> Cambios de plano.

3º TRIMESTRE: Bloque 2: Sistema diédrico.	
	<u>Unidad 35:</u> Poliedros.
	<u>Unidad 36:</u> Superficies radiadas. Pirámide, prisma, cono y cilindro.
3º TRIMESTRE: Bloque 2: Sistema axonométrico.	
	<u>Unidad 43:</u> Fundamentos.
	<u>Unidad 44:</u> Punto, recta, plano y cuerpos.

Anexo X: Seguimiento del alumnado repetidor

CURSO _____

ALUMNO/A: _____ GRUPO: _____

Esta ficha de clase es parte fundamental de seguimiento. Debe traerse TODOS LOS DÍAS y formará parte de la evaluación de la asignatura.

<i>Nº</i>	<i>Título tarea</i>	<i>Fecha de entrega</i>	<i>Nota</i>	<i>Firma Tutor/a Legal</i>	<i>Firma profesor/a</i>
1ª Evaluación					
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					

<i>Nº</i>	<i>Título tarea</i>	<i>Fecha de entrega</i>	<i>Nota</i>	<i>Firma Tutor/a Legal</i>	<i>Firma profesor/a</i>
2ª Evaluación					
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					

<i>Nº</i>	<i>Título tarea</i>	<i>Fecha de entrega</i>	<i>Nota</i>	<i>Firma Tutor/a Legal</i>	<i>Firma profesor/a</i>
3ª Evaluación					
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					

Seguimiento de las medidas adoptadas en la asignatura:

	<i>1ª Evaluación</i>	<i>2ª Evaluación</i>	<i>3ª Evaluación</i>
Asistencia a Clase			
Anotaciones en la Agenda			
Partes o incidencias			
Trabajo de clase			

Anexo XI: Indicadores de logro de la programación didáctica

Iniciado (1), Medio (2) y Avanzado (3).

Valoración sobre los materiales utilizados:

Unidades:	1	2	3
1. <i>Material propio:</i>			
- Permiten la manipulación.			
- Son accesibles para el alumnado.			
- Resultan atractivos para el alumnado.			
- Son suficientes.			
2. <i>Material del aula:</i>			
- Uso de las TIC			
- Trabajos interdisciplinares.			
- Se han incluido temas transversales			

Valoración sobre los Actividades extraescolares:

Unidades:	1	2	3
1. <i>Actividades y talleres dentro del Centro:</i>			
- Son accesibles para el alumnado.			
- Resultan atractivos para el alumnado.			
- Son suficientes.			
2. <i>Actividades exteriores:</i>			
Están programadas con antelación.			
Se intenta hacer al menos una salida con cada grupo.			
Han sido atractivas y útiles para la materia.			

Valoración sobre la Secuenciación de cada curso:

	1	2	3
1. <i>Unidades del libro de texto:</i>			
- Nivel de dificultad.			
- Significatividad para el proceso de aprendizaje.			
Son suficientes las sesiones dedicadas a cada unidad.			
- Propuestas de aprendizaje colaborativo.			
- Resultan atractivos para el alumnado: están basadas en sus intereses.			

Valoración sobre la Metodología didáctica:

	1	2	3
1. <i>Motivación del alumnado:</i>			
- Se ha despertado la curiosidad del alumnado con las actividades propuestas.			
- Se les ha ofrecido la ayuda adecuada para progresar			
- Los alumnos han participado activamente.			
- Han conseguido un nivel máximo de desarrollo.			

Valoración sobre el Plan de Lectura:

	1	2	3
Se hacen lecturas comprensivas en clase.			
Se anima al alumnado a debatir en clase.			
El alumnado participa en las actividades relacionadas con el Plan de Lectura			
Se hacen exposiciones orales en cada trimestre.			
Se corrigen y trabajan los errores gramaticales y de expresión en clase.			

Valoración sobre el Proceso de evaluación, calificación y promoción del alumnado:

	1	2	3
1. Criterios de calificación:			
- Son accesibles para el alumnado.			
- Resultan atractivos para el alumnado.			
- Son suficientes.			
2. Adaptaciones curriculares:			
Resultan eficaces			
3. Promoción del alumnado:			
Promociona más del 50% del alumnado en el área			

Granada a 7 de octubre de 2022

Francisco Moreno Galindo

Ana María Muñoz Almazán

Juan José García Rivas